

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

AGENCIA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL DE CHILE

Teatinos 180, piso 8, Número de teléfono 827 57 00  
[www.agci.gob.cl](http://www.agci.gob.cl)

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	15
3. Desafíos para el año 2011.....	18
4. Anexos.....	23
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	33
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	40
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	59
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	60
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	61
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	62

# 1. Presentación

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) tiene como misión contribuir al logro de los objetivos de política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación sur-sur, triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno, orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación Bilateral y Multilateral.

Con respecto a la estructura organizacional de la Agencia, la dirección superior del Servicio corresponde a un Consejo, el cual es presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por representantes de los ministros de Hacienda y Planificación y cuatro consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser al menos uno de ellos representante de una Universidad reconocida por el Estado de Chile.

La dirección, gestión y administración del Servicio recae en la Dirección Ejecutiva de la AGCI, cuyo cargo está en proceso de ser concursado, de conformidad con las normas legales vigentes, a través del Sistema de Alta Dirección Pública. En relación a la dotación de este Servicio, el año 2010 ascendió a 74 funcionarios (14 plantas y 60 contratadas).

Durante el año 2010, las actividades del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) han continuado su desarrollo habitual, para el cumplimiento de los compromisos contraídos el año 2008, fecha de su evaluación por el panel de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). En febrero del presente año, se envió a DIPRES el Informe de Avance, a diciembre de 2010, del grado de cumplimiento de dichos compromisos, cuyos resultados se espera den cuenta de lo requerido.

**En el ámbito de la cooperación entregada por Chile**, se destaca la cooperación otorgada a Bolivia en el área de la salud, a través de la ejecución de los proyectos de Hermanamiento Hospitalario del Hospital Niño de La Paz con el Hospital Exequiel González Cortés; de Formación en Medicina Transfusional; y de Capacidades para la Rehabilitación Inclusiva, así como el programa de Salud Infancia, cuyo objetivo es prestar asesoría en sistemas de atención médica en unidades de tratamiento intensivo, cirugía ambulatoria, centros nutricionales y unidades de hemodiálisis.

Otro hito a relevar en este ámbito, es la continuidad de la cooperación establecida con Haití, orientada al desarrollo del modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, instalados por Chile. En materia de desarrollo rural, se continuó con la asesoría destinada a optimizar la producción agrícola familiar campesina, tomando en cuenta la mejora de los aspectos sanitarios y nutricionales, a partir de la entrega de capacidades técnicas a través del trabajo directo con familias campesinas y la formación de profesionales y técnicos en agroecológica.

**Respecto de la cooperación recibida por Chile**, en el marco de la Cooperación con la Unión Europea (UE), tratándose del Programa de Innovación y Competitividad, se sumaron cuatro nuevas iniciativas, en los ámbitos de la regionalización y de la innovación, producción sustentable de la agricultura, ganadería y forestación en zonas desérticas y áridas, propiedad industrial y promoción

del uso de energía sustentable en la agricultura (proyectos de pequeña hidráulica). Por otra parte, como consecuencia de lo acontecido el 27 de febrero de 2010, se incorporaron estudios requeridos por la Subsecretaría de Pesca, vinculados con la pesca artesanal en las regiones afectadas por el terremoto y el tsunami.

Respecto del Fondo Conjunto Chile-México, se espera, para el primer cuatrimestre del presente año, la apertura de la cuarta convocatoria del concurso de proyectos 2011. Los fondos remanentes de 2009 y los correspondientes al 2010, fueron destinados a apoyar el proceso de reconstrucción, con el acuerdo de Chile y México y en conjunto con la Comisión de Reconstrucción de la Presidencia de la República. De esta forma, se destinaron recursos para financiar los proyectos de Reversión Laboral en la Región del Biobío, Encuesta Panel CASEN post terremoto 2010, Reconstrucción de Escuelas México ubicadas en las zonas de catástrofe y la Restauración de Monumentos Históricos Nacionales.

**En el ámbito de las actividades extraordinarias no programadas**, destaca la suscripción el 12 de enero de 2010 y el inicio de la implementación del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que establece diversas áreas de cooperación, entre las que destacan las relativas a incrementar la capacidad institucional, fortalecer los servicios judiciales y de aplicación de la ley, mejorar los sistemas de salud y acceso al agua potable, mejorar la calidad y el acceso a la educación, mejorar la seguridad alimentaria y la producción agrícola, perfeccionar los regímenes de comercio para incrementar las exportaciones, impulsar y expandir redes de protección social, reducir la pobreza y fomentar el uso de las asociaciones público – privadas.

**En relación con los compromisos ministeriales**, destaca el “Mejoramiento de la capacidad de gestión del acuerdo de cooperación con la Unión Europea para el 2007-2013”, cuya responsabilidad radica en la Unidad de Control de Proyectos de la Unión Europea (UE). El avance de las etapas definidas será informado a medida que sea requerido.

**En materia de formación de recursos humanos** se ejecutó el presupuesto asignado al Programa de Becas del Gobierno de Chile, posibilitando con ello la formación de capital humano avanzado de la región de América Latina y el Caribe. AGCI es la única institución pública chilena que tiene la facultad de otorgar becas para estudios postgrado de extranjeros en Chile.

Durante el 2010, se otorgaron 72 nuevas becas para estudios de Postgrado (magíster), las que se suman a las 80 becas de continuidad. Asimismo, cabe destacar que los programas de estudios son ofrecidos por destacadas Universidades chilenas del Consejo de Rectores, cuyos programas están certificados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Además, se otorgaron 18 becas para cursar un Diplomado en Salud y Nutrición. En suma, durante el año 2010 se otorgaron 90 becas nuevas.

**Entre los desafíos planteados**, y específicamente en el ámbito de la política de Cooperación, se fortaleció la Cooperación Triangular con nuestros socios de larga data como Alemania, España, y Japón, y se iniciaron y consolidaron acciones triangulares con los nuevos países que han manifestado su interés de asociarse con Chile para cooperar con países de América Latina y El Caribe, Australia, EEUU e Israel.

Otro de los desafíos dice relación con evaluar la viabilidad para iniciar conversaciones con otros países de Asia Pacífico u otras regiones, en su caso, diseñar una estrategia de cooperación, que considere los acuerdos e instrumentos vigentes en este ámbito. También se nos presenta el desafío de ampliar el programa de formación de profesionales de América Latina y El Caribe en Chile, a través de asociaciones con nuevas fuentes, para incrementar los recursos que permitan ampliar el número de becas actualmente en curso.

Asimismo, otro hito importante de considerar es la incorporación del sector privado como actor relevante de la cooperación chilena en la Región y finalmente, consolidar el discurso y la visión de Chile sobre la Cooperación Sur-Sur vista desde el Sur, en conjunto con los demás países cooperantes emergentes de la Región.

En el ámbito de la gestión de la cooperación, fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación compuesto esencialmente por instituciones del sector público, mediante gestiones al más alto nivel, con el objeto de que AGCI se consolide como una Institución que coordina, facilita y complementa la cooperación de cada sector que presenta fortalezas; afianzar la identificación y formulación de proyectos en países de América Latina y El Caribe como Ecuador, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala, que son de interés para la política exterior de nuestro país.

Por otra parte, definir el contenido y la modalidad de la segunda fase de implementación del Programa Chile-Unión Europea para el período 2012-2014 y, por último, mejorar el nivel de ejecución de los proyectos de los Programas de Cohesión Social e Innovación y Competitividad de la Unión Europea, que ejecutan los Ministerios e instituciones públicas chilenas.

**En el ámbito del mejoramiento de la gestión**, el objetivo definido para el año 2010 fue la elaboración e implementación de dos procesos del negocio institucionales, a saber, los Manuales de Cooperación Bilateral Sur-Sur y de Triangulación, en el Marco de la Calidad.

**En materia de ejecución presupuestaria global**, AGCI ejecutó un 98,7% del total de su presupuesto 2010, ascendente a M\$ 5.545.786 (cinco mil millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos chilenos). En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo Horizontal, su ejecución fue de 99,19% y en lo referente a la Cooperación Chile- Unión Europea 2007-2013 (Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea), su ejecución fue de un 100%.

**En materia de gestión interna**, durante el año 2010, nuestra Institución logró validar todos los sistemas que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Institución comprometidos para el año 2010.

Finalmente, cabe mencionar que el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2010 alcanzó un 100%.



**LEXY OROZCO SALAS**

Directora Ejecutiva (S)

Agencia de Cooperación Internacional de Chile

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.

En lo referido a la **Cooperación Bilateral** se mantiene la presencia chilena a través de proyectos de cooperación, en distintas áreas de desarrollo (políticas sociales, salud, justicia, agricultura, educación, fomento productivo) y fortalecimiento institucional de los organismos públicos en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Se destaca, en particular, el trabajo realizado con Bolivia en el área de la salud, con el Programa de Salud Infancia, destinado a prestar asesoría en sistemas de atención médica en unidades de tratamiento intensivo, cirugía ambulatoria, centros nutricionales y unidades de hemodiálisis, como también las actividades realizadas en apoyo al fortalecimiento institucional, como el nuevo protocolo de atención en el marco de las acciones de "Hermandad Hospitalaria", entre el hospital del Niño de La Paz y el hospital Exequiel González Cortez de Santiago, Chile. Asimismo, mediante otro Proyecto se apoya la instalación de las carreras de terapia ocupacional y fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz.

La cooperación con Haití significó continuar prestando asistencia técnica para desarrollar el modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la aplicación de una experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, uno de los cuales se inauguró el año 2010. En materia de desarrollo rural se continuó con la asesoría para mejorar la producción agrícola familiar campesina en aspectos sanitarios y nutricionales, entregando capacidades técnicas a través del trabajo directo con familias campesinas y la formación de 80 profesionales y técnicos en agroecológica.

En el ámbito de la **Cooperación Triangular**, nuestro país ha demostrado capacidad para ofertar cooperación para el desarrollo a países con igual o menor desarrollo relativo dentro de la región. Ello ha significado que fuentes tradicionales de cooperación como Japón, Alemania, España y Corea, se hayan asociado a Chile para contribuir al desarrollo de otros países de América Latina y Caribe. El aporte chileno a esta modalidad significó 718 millones de pesos en el año 2010. Además, se establecieron acuerdos con nuevas fuentes donantes, Estados Unidos y Australia, en calidad de socios de triangulación cuyas actividades se concretarán el año 2011.

Paraguay es uno de los países que capta el mayor interés por parte de las fuentes tradicionales; es así que el año 2010 se avanzó en conversaciones con la agencia de cooperación AUSAID de Australia, GTZ de Alemania y USAID de los Estados Unidos de Norteamérica a objeto de identificar nuevas iniciativas de cooperación triangular, sumándolas a las ya iniciadas anteriormente junto a AECID de España y JICA de Japón.

Los **Cursos internacionales** que se realizaron en el marco de la Cooperación Triangular, durante el año 2010 fueron cinco. Cuatro de ellos con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), a saber, "Primer y segundo Curso de Producción de Semilla de Moluscos Bivalvos"; Curso sobre "Políticas de Rehabilitación y Estrategias de Inclusión Social para Personas con Discapacidad: una Visión

Integral” y el curso “Producción Bovina Sustentable en la Pequeña y Mediana Agricultura”. Además, con la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) se realizó el curso denominado “Gobierno Electrónico y Gestión Pública”. El total de participantes a dichos cursos fue de 65 asistentes, provenientes de países de la región de Latinoamérica y El Caribe Hispano.

En el marco del **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**, el año 2010 estuvo mediatizado por una serie de hechos acaecidos en el país, como el terremoto y posterior tsunami, lo que obligó a reenfocar las prioridades y a una redistribución de recursos humanos, financieros y materiales a las exigencias propias de la situación de emergencia. No obstante ello, se logró dar continuidad a las asistencias técnicas y a la vez prospectar futuras acciones para el 2011. Entre las misiones ejecutadas se cuentan la “Evaluación y Diagnóstico del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional realizada en República Dominicana”; Diagnóstico de Situación del Programa Fortalecimiento del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria Nutricional PROAN en Paraguay; en Bolivia Cursos de Cronobacter Sakazakii y apoyo a la Producción de Alimentos con productos autóctonos en el Municipio de Caipuyo, ambos con el apoyo del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA de Chile, entre otras actividades.

En lo relativo a la **Participación de entidades privadas**, se profundiza la participación de éstas en la acción de cooperación para el desarrollo, lo que se expresa a través de la suscripción de convenios con la Fundación América Solidaria con la que se dispone de 26 profesionales chilenos para realizar programas sociales en Haití, Ecuador, República Dominicana, Perú, y Bolivia. Asimismo, con la Fundación Un Techo para mi País se lleva a cabo en Bolivia un proyecto con el objeto de consolidar una red de universitarios comprometidos con la realidad de pobreza extrema del país mediante la construcción de viviendas sociales de emergencia.

En lo concerniente al **Programa de Becas del Gobierno de Chile**, durante el año 2010 se ejecutó el presupuesto destinado al Programa en su totalidad, fortaleciendo así la formación de capital humano avanzado para profesionales de la región de América Latina y el Caribe, lo anterior considerando a AGCI como única institucionalidad pública chilena que otorga becas de estudios para extranjeros en Chile.

Dicho Programa se estableció a través de dos modalidades. Una, la de **Becas para estudio de Postgrado**, cuyos programas son certificados por la Comisión Nacional de Acreditación y son desarrollados por Universidades chilenas, lo cual les entrega un sello de excelencia y calidad. Para el año 2010 fueron otorgadas 72 nuevas becas para estudios de magister en universidades chilenas, sumando a éstas las 80 becas de continuidad del año anterior.

La otra modalidad es la de **Becas para estudios de Diplomados** en áreas temáticas de Salud y Nutrición y Metodologías de Enseñanza del Español como Segundo Idioma. Para el año 2010 se otorgaron 18 becas para participar en el Diplomado en Salud y Nutrición. Se otorgaron un total de 90 becas, de 106 comprometidas, cuya diferencia se explica porque no fue posible ejecutar el otro diplomado programado, a causa de la rebaja presupuestaria producida por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 en Chile.

En relación a la **Cooperación con la Unión Europea**, en el marco del Programa de Innovación y Competitividad, durante el año 2010, además de los seis proyectos originales aprobados en el marco

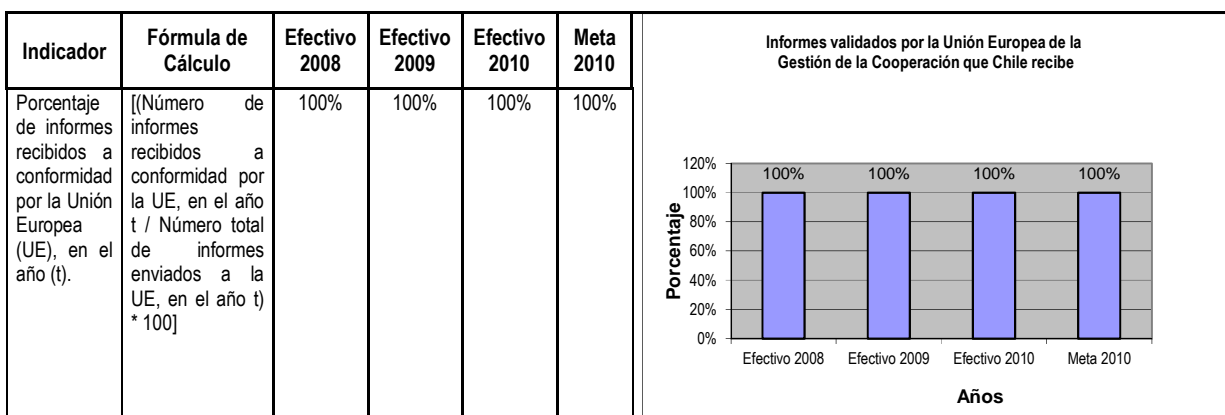
de la convocatoria de 2008, se sumaron cuatro nuevas iniciativas en los siguientes ámbitos: regionalización de la innovación; producción sustentable de la agricultura, ganadería y forestación en zonas desérticas y áridas; propiedad industrial; y promoción del uso de energía sustentable en la agricultura (proyectos de pequeña hidráulica). Además, debido a los acontecimientos del 27 de febrero de 2010, se incorporaron también dos estudios solicitados por la Subsecretaría de Pesca relacionados con la pesca artesanal en las regiones afectadas por el terremoto y tsunami.

En el marco del Programa de Apoyo a la Cohesión Social en Chile, durante el año 2010, además de los siete proyectos originales aprobados en el marco de la convocatoria de 2008, se sumó una nueva iniciativa. Esta se plasmó con la firma de un convenio para la ejecución del proyecto (Aldeas), cuyo objetivo es contribuir a la cohesión social a través de la generación de mecanismos que activen la inclusión social de las comunidades devastadas por el terremoto y tsunami de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío, a través de acciones de articulación público-privada en atención psicosocial, salud, fomento productivo, fortalecimiento de redes sociales, integración social y fortalecimiento comunitario en las aldeas de estas regiones. De esta manera, se dio respuesta al indicador de eficacia "Porcentaje de proyectos que se han adjudicado los recursos del Fondo Cohesión Social".

En cuanto al **Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) suscrito entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos**, a nivel de la eficiencia financiera en la ejecución del Fondo cabe señalar que se han financiado un total de 24 proyectos, que significan un 90% de los fondos asignados en los años 2007 y 2008. Los fondos 2009 y 2010 - destinados a Reconstrucción- se han orientado, en conjunto con la Comisión de Reconstrucción de la Presidencia, a los temas de Reconversión Laboral en la Región del Biobío, Encuesta Panel CASEN post terremoto 2010, Reconstrucción de Escuelas México ubicadas en las zonas de catástrofe y Restauración de Monumentos Históricos Nacionales.

### OTROS COMPROMISOS ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (Formulario H2010)

Gestión de la Cooperación que Chile recibe: Este producto se mide, en parte, a través del indicador "Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE), en el año (t)". Al respecto, la meta 2010 fue cumplida satisfactoriamente, tal como lo demuestran la tabla y el gráfico:





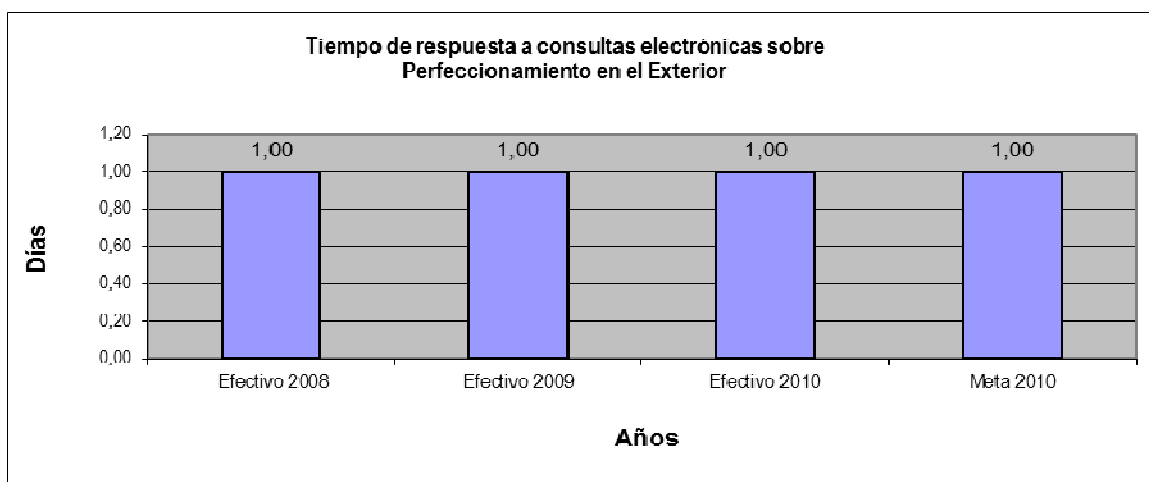
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. En lo referido a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior, la gestión de AGCI se evalúa a través del tiempo de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, la eficacia en la entrega de la información, oportunidad y calidad, lo cual está reflejado en el indicador “Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t)”, cuyos resultados los detalla la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2010
		2008	2009	2010	
Calidad/Producto Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t)	(Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/ Número total de consultas respondidas, en el año (t).	1,04 día	1 día	1 día	1 día

El efectivo 2010 de este indicador respecto de la meta 2010 ha sido cumplido satisfactoriamente durante el período mencionado. Asimismo, el Departamento de Formación y Becas ha realizado un esfuerzo coordinado junto el Encargado del SIAC para dar cumplimiento a los compromisos de este indicador.

Por otra parte, AGCI posee un espacio de atención ciudadano presencial además de uno virtual a través de consultas vía correo electrónico.

Los efectivos de años anteriores han sido de 1 día (alrededor 0,54, 1,0051) en el proceso de respuesta para así brindar una mejor atención y ofertar nuestros servicios de la mejor manera posible, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:



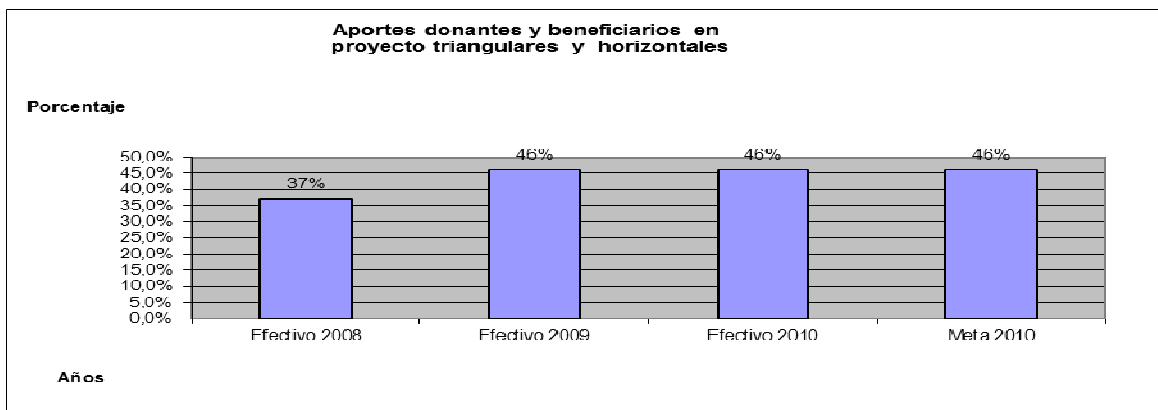
Es importante relevar que con el objeto de otorgar mayor visibilidad a la gestión que realiza AGCI, se han realizado charlas de difusión en 4 regiones del país sobre las ofertas de oportunidades de

perfeccionamiento que otorga las fuentes de cooperación internacional. En suma, este tipo de actividades de difusión ha contribuido a potenciar las postulaciones de profesionales chilenos, hombres y mujeres, de regiones a las oportunidades de perfeccionamiento en el exterior.

**Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD):** Este producto está destinado a los países de igual o menor desarrollo relativo que Chile, preferentemente de Latinoamérica y El Caribe. Su función es llevar a cabo iniciativas de transferencia de conocimientos por parte de instituciones chilenas hacia instituciones de la región, como contribución a la política exterior de Chile, en su visión de Estado, lo que se materializa a través de diversos instrumentos de Cooperación. Dicho programa consta de dos subproductos, el Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile y el Programa de Becas del Gobierno de Chile.

En el caso del primer subproducto, se destaca aquel que mide los aportes que realizan los países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular. El 2010 presenta resultados efectivos esperados respecto del cumplimiento de la meta establecida, tal como lo consigna la siguiente tabla:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010
Porcentaje de aporte de contraparte de países donantes y beneficiarios en proyectos de cooperación horizontal y triangular	(Sumatoria del aporte anual de países beneficiarios de asistencia técnica y de países donantes / Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular)*100	37%	46%	46%	46%
		867.187	684.259	1.762.104	
		/	/	/	
		2.339.547	1.472.797	3.814.345	

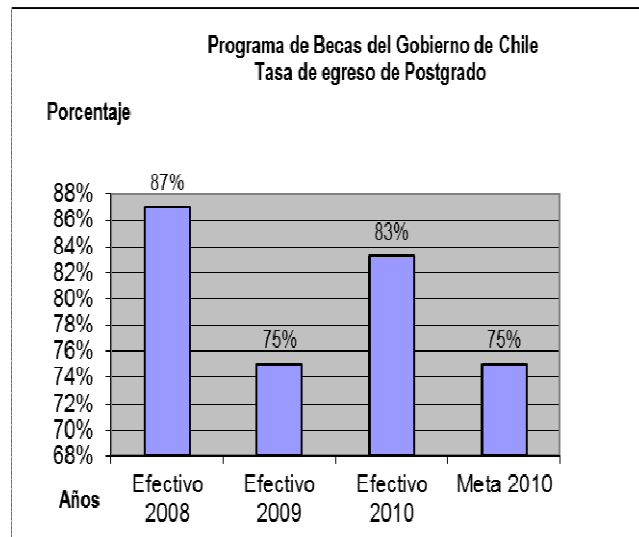
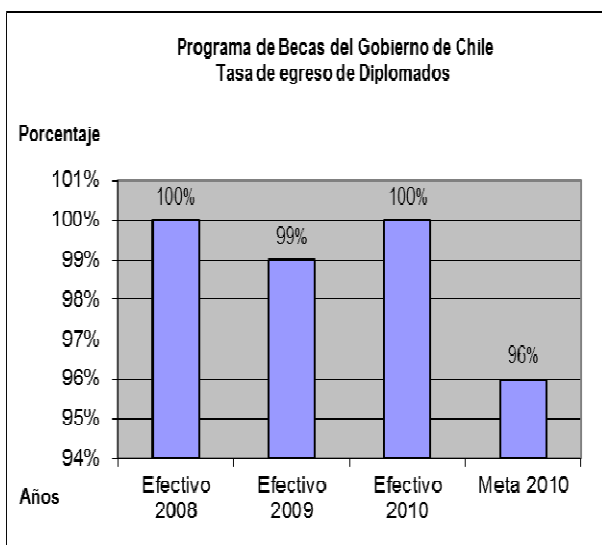


Respecto al efectivo 2010 de este indicador y tal como lo indica el gráfico, la meta fue cumplida de acuerdo a lo programado. Su resultado efectivo 2010 contempla recursos de donantes tales como España, Fondo Chile/México, Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), Agencia de Cooperación del Japón (JICA), entre otros.

Para el subproducto Programa de Becas del Gobierno de Chile, se consideró el egreso de los becarios, tal como lo describe la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2010
		2008	2009	2010	
Eficacia / Producto Tasa de egreso de diplomados en el año (t).	[(Número de becarios de diplomado que egresan en el año t / Número total de becarios de diplomado del año t)*100]	100%	99%	100%	96%
Eficacia / Producto Tasa de egreso de postgrados en el año (t).	[(Número de becarios de postgrado que egresan en el año t / Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar en el año t)*100].	87%	75%	83%	75 %
		23 hombres 53 mujeres	38 hombres 38 mujeres	3 hombres 15 mujeres	
		18/21hombres 16/18 mujeres	9/14 hombres 21/26 mujeres	14/17hombres 16/19 mujeres	

Tal como lo indica el gráfico del indicador “*Tasa de egreso de diplomado*” el efectivo 2010 muestra un leve sobrecumplimiento respecto de la meta programada, dado que todos los becarios egresaron en la fecha correspondiente, incluso considerando la realización de un solo Diplomado.



En relación al indicador “*Tasa de egreso de postgrado*”, hubo un sobrecumplimiento de la meta debido a que tres becarios finalizaron sus compromisos académicos antes de la fecha prevista, lo que implicó que el numerador sufriera un leve aumento de 27 a 30; siendo el resultado efectivo 2010: 83% (30/36)\*100.

Es importante señalar que los efectivos de los indicadores que dan cuenta de la ejecución del Programa de CTPD, dependen principalmente de variables externas ajenas a la institución, por tal razón se hace necesario comprometer programas de seguimiento para prever el cumplimiento de las metas definidas.

## PRINCIPALES LOGROS EN LA INCORPORACION DE ENFOQUE DE GÉNERO

Se presenta una síntesis de aquellas acciones realizadas en el ámbito de Enfoque de Género, el cual está circunscrito en las siguientes metas:

1. **Cumplimiento en la elaboración de procedimientos para incorporar género en programas y proyectos de Cooperación Internacional.** A ese respecto se llevó a cabo un curso de capacitación para la Incorporación del Enfoque de Género en el ciclo de vida de Programas y/o Proyectos de Cooperación gestionados por AGCI, con el fin de incorporar la transversalización del enfoque de género en la provisión de los productos estratégicos del Servicio. Asimismo, se elaboró el Procedimiento de Cooperación Triangular, incluyendo la perspectiva de género cuando corresponda. Y, finalmente se difundió el Procedimiento al interior de AGCI.
2. **Cumplimiento en la difusión de la información tanto nacional como Internacional sobre temáticas de género, en la página Web de AGCI.** Para dar cumplimiento a este compromiso se revisó la literatura en materia de género en los Sitios Web más destacados tanto nacionales como internacionales; se seleccionaron los documentos de interés y fueron publicados en la Web institucional; se difundió y actualizó los informes de actividades, eventos, seminarios, comisiones mixtas, todos aquellos sobre Cooperación Internacional en temas relativos a género; asimismo, se sensibilizó y difundió de manera permanente información para facilitar la promoción y el apoyo a las investigaciones de relevancia como: programas, proyectos, informes, actividades, Resolución N°1325 en procesos de paz, realizados a nivel nacional como internacional.
3. **Programa de acción con Difusión de becas de acuerdo a brechas regionales de género.** Para dar cumplimiento al programa de acción antes mencionado se realizaron una serie de acciones que permitieron lograr el objetivo, entre éstas, realizar estudios con recomendaciones para mejorar y difundir la focalización de Becas de Cooperación Vertical para mujeres chilenas para realizar estudios en el exterior. Se llevó a cabo un Plan de Acción de difusión para mejorar la equidad de género en la postulación regional para la incorporación focalizada de las mujeres becarias; se elaboraron informes estadísticos con resultados de las becas en el extranjero, desagregando por sexo, con el objeto de permitir la identificación de brechas entre hombres y mujeres, con su respectivo análisis de género.
4. **Programa de acción con énfasis en países con baja demanda de áreas según estudios.** Se elaboró un estudio con recomendaciones para mejorar las demandas de Becas de Cooperación Horizontal para mujeres de países latinoamericanos seleccionados.

Respecto de las actividades realizadas, pero no programadas, dentro del plan de acción 2010, se pueden identificar las siguientes:

- ✓ **Incorporación de nuevas variables tanto para las becas verticales como para las becas del Gobierno de Chile.** En septiembre se solicitó al departamento de Becas que incluyera, antes de del 2010, en su plataforma informática un total de cinco nuevas variables con información sobre género para becarios postulantes, tanto de las Becas del Gobierno de Chile (Cooperación Horizontal), como de las Becas Verticales. Asimismo, se realizaron reuniones con la participación

de los departamentos de Política y Planificación, de Formación y Becas y la Unidad de Informática, donde se acordó incorporar otras variables de género en el formulario tipo de la Hoja de Registro. Los cambios fueron validados e incorporados en el sistema de información de becas, obteniéndose los primeros resultados estadísticos a fines del 2011.

- ✓ **Mesas Triangulares.** Se realizó con fecha 26 de noviembre de 2010 una reunión de “Mesas Triangulares de Cooperación con perspectiva de Género”, con la participación de Agencias donantes de España, Alemania, Japón, OCDE y Unión Europea.

Otro ámbito a considerar dice relación con la incorporación de género en las actividades de capacitación dirigidas a los gobiernos regionales. Al respecto se implementaron capacitaciones dirigidas a los gobiernos regionales de Magallanes y Valparaíso. Para ambas, se consideró incorporar un módulo relativo a la variable género, a través del cual se difundió la necesidad de incentivar la incorporación de dicha variable desde la fase inicial de negociación de los proyectos de cooperación.

Finalmente, en el área estadística podemos destacar información sobre beneficiarios intermedios tales como INJUV, SENAME, FOSIS, SAG, entre otros, de los programas de cooperación internacional gestionados por la Agencia. Respecto de los beneficiarios finales, en el marco de Proyectos vinculados al área de pesca (por ejemplo: familiares de pescadores), éstos son desagregados por sexo, permitiendo así identificar particularidades, características y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

## **PRINCIPALES LOGROS EN LA INCORPORACION DE PERSPECTIVA TERRITORIAL**

Es importante destacar que en virtud a que la Agencia de Cooperación Internacional de Chile es un organismo público funcionalmente descentralizado, no aplica asociar los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 en esta área o Sistema. Sin embargo, para el año 2010, AGCI le dio cumplimiento considerando para ello en sus definiciones estratégicas institucionales el subproducto “Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales”, el cual permitió dar a conocer la gestión y labor que realiza AGCI a través de las Unidades de Asuntos Internacionales a los Gobiernos Regionales (GORES). Durante el periodo 2006-2009 dio cumplimiento al compromiso a través de dicho subproducto en las quince regiones del país.

En relación a los resultados de la Gestión Institucional asociados a los aspectos relevantes de la provisión de servicios, en el marco del balance de logros obtenidos durante el año 2010, podemos mencionar que, en ese sentido, se realizó el 15 de noviembre en el Gobierno Regional (GORE) de Magallanes, una jornada a la cual asistieron alrededor de 19 funcionarios pertenecientes a SEREMIS, Universidades, Municipalidades, SERNATUR, entre otros. Asimismo, cabe mencionar que las temáticas abordadas en dicha actividad fueron evaluadas satisfactoriamente presentando interés por la información entregada, la cual fue considerada pertinente para la región.

Del mismo modo, se realizó el 22 de diciembre, en el Gobierno Regional (GORE) de Valparaíso otro taller sobre “Gestión de la Cooperación Internacional; Política de Cooperación Internacional”, que contó con la participación de 38 funcionarios pertenecientes, principalmente, al Gobierno Regional. Respecto

de las temáticas abordadas en dicha actividad, éstas fueron evaluadas satisfactoriamente presentando un alto grado de interés por la información entregada, la cual fue considerada de interés para la región. Asimismo, en el contenido de la exposición se contemplaron temáticas de género, en el marco del Sistema “Enfoque de Género”.

Igualmente, se efectuó en Santiago de Chile una jornada en conjunto con la SUBDERE, los días 9 y 10 de diciembre, dirigida a las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) de las 15 regiones del país. En dicha jornada se presentaron variadas temáticas, a saber, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); Presentación de un Proyecto en San Antonio El Totoral y su articulación público-privada; OCDE “Club de las Buenas Prácticas”; Gestión de la Cooperación Internacional; Sistema de Perfeccionamiento para chilenos en el exterior; Programas de Cooperación de la Unión Europea y presentaciones de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI).

Asimismo, paralelamente a las actividades comprometidas y realizadas por AGCI, se desarrollaron capacitaciones organizadas por la Dirección de Coordinación Regional (DSCORE), en el marco de las “Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales: Programa de Inserción Internacional de las Regiones”. Dichas acciones se insertaron en el Programa de Complementariedad que ambas instancias llevan a cabo en conjunto. Estas actividades fueron realizadas en las regiones de Los Lagos y Arica y Parinacota, los días 31 de agosto y 1 de septiembre, y los días 2 y 3 de agosto, respectivamente.

En relación a logros ejecutados para el año 2010, se destaca la evaluación del Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD) en lo referido a los compromisos adquiridos, los cuales están siendo ejecutados de acuerdo a lo solicitado; cuenta de ello da el informe remitido en febrero del presente año, cuyo avance dice relación específicamente con la Consultoría sobre “Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile”.

## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

**En materia de gestión interna**, durante el año 2010, la Institución incorporó el Marco de la Calidad a través de la implementación de un sistema unificado de Gestión de la Calidad Institucional bajo la norma ISO 9001:2008 para dos de los procesos relacionados con la provisión de bienes y servicios relevantes para el desempeño de la institución, incorporando la perspectiva territorial y de género y los sistemas de gestión del Programa Marco Avanzado (PMA) de los PMG 2010, a saber, Manual de Operaciones del Proceso Global de Cooperación Bilateral Sur-Sur y de Cooperación Triangular.

Asimismo, se actualizó el Manual de procedimientos del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) en lo referido a la Gestión, Análisis de solicitudes y respuestas a ciudadanos y entrega de resultados y Evaluación, incorporando mejoras en el documento. De igual modo se actualizó el Procedimiento para Transparencia Activa y el Instructivo para la Atención Telefónica de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)-SIAC de AGCI.

Igualmente, se elaboró un Manual de Procedimiento para el Programa de Becas del Gobierno de Chile para estudios de extranjeros de Latinoamérica y El Caribe en Chile, cuyo objetivo fue identificar los procesos y describir cada una de las actividades que intervienen en la Gestión de este Programa.

**En el ámbito del cumplimiento de los compromisos de programas evaluados en el marco del sistema de Evaluación y Control de Gestión de DIPRES**, cabe señalar que se llevó a cabo la Consultoría denominada “Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile”, con el objeto de dar respuesta a los tópicos vinculados a:

- Diseñar para el Componente 1 (Asistencia Técnica) un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica (funcionarios de los gobiernos o académicos de las universidades reconocidas oficialmente y ONG de los países que Chile ha definido como prioritarios del Programa). Esto se desarrollará en las siguientes etapas: a) Definir los campos (identificar variables de interés que se requieran para caracterizar y medir el logro del propósito del Componente) que se incluirán en el Sistema de Información; b) Entregar propuesta metodológica de las variables a medir identificadas.
- Continuar con la etapa c) Ingresar la información en el Sistema de los beneficiarios intermedios del año 2009. La información debe ingresarse tanto antes de la intervención como tiempo después de efectuada la misma, para reflejar tendencia y dinámica de las variables que se busca medir.
- Completar con la etapa d) Generar un informe de resultados de los beneficiarios intermedios un año después de la intervención.
- Definir una propuesta metodológica que permita medir costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología (costos de transporte, infraestructura, equipo, remuneraciones, entre otros) en cada uno de los componentes del Programa CTPD. La propuesta debe definir y presentar los indicadores diseñados para cada actividad (ej. por actividad se entenderá pasantía, curso internacional, misión de expertos, beca magíster, etc.) en cada componente del programa.

- Cuantificar indicadores presentados en la propuesta.
- Vincular la plataforma informática del Componente de Becas a los sistemas de información de seguimiento de beneficiarios comprometido anteriormente.
- Diseñar un Sistema que permita establecer una red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. En el caso del componente de Becas usar la Plataforma Informática y en el caso de Asistencia Técnica utilizar otros sistemas de información comprometidos.
- Implementar una Red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. Se debe presentar evidencias de actividades implementadas (p. ej. contactar a ex beneficiarios, realizar difusión de convocatorias, pesquisar necesidades)
- Definir una propuesta metodológica que permita medir los gastos en administración de cada componente del programa de CTPD.
- Cuantificar los indicadores conforme a la metodología propuesta para medir los gastos en administración, separados para cada componente.
- Diseñar e implementar un sistema para la generación de estadísticas de la cooperación entregada por Chile, ello con el objeto de contar con información que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional de otras instituciones en el campo de la cooperación horizontal y triangular y ordenar la vinculación del Gobierno de Chile con los países beneficiarios.
- Elaborar informe de monitoreo respecto de los niveles de eficacia y eficiencia alcanzados en las actividades realizadas en cada componente, así como su evolución en el tiempo. El informe debe vincular los indicadores de costo directo elaborados, como también las variables de resultado pesquisadas a través de los sistemas de información y seguimiento de beneficiarios comprometidos anteriormente. Esto con el objeto de analizar Costo-Efectividad de las actividades y componentes.

Por último, cabe señalar que el informe que da cuenta del cumplimiento del Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD), se muestra en el anexo 6 del presente documento, el cual fue remitido en su oportunidad a esa Dirección para su correspondiente evaluación y comentarios.

Por otra parte, AGCI comprometió en el marco de los **compromisos ministeriales establecidos con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) el “Mejoramiento de la capacidad de gestión del Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea para el 2007-2013”**, cuya meta consiste en contar con un Modelo Integrado de Monitoreo de Programas y Proyectos, en la Unidad de Gestión de Programas UE, aplicado al 100% de los proyectos en ejecución, cuyo plazo para dar cumplimiento es el año 2013.

Respecto del avance de la Primera etapa comprometida para el año 2010 referida al “Diseño del Modelo Integrado de Monitoreo en la Unidad de Gestión de Programas UE” podemos informar que durante el segundo semestre de 2010 se completó el diseño del sistema integrado de monitoreo, lo cual implicó, en lo fundamental, que las Asistencias Técnicas especializadas contratadas para el monitoreo de los Programas de Cohesión Social e Innovación y Competitividad, en una revisión previa con el Equipo Técnico de la Unidad y, posteriormente en un trabajo realizado con la totalidad



de los profesionales de la misma, efectuaron en una primera etapa un levantamiento de procesos, toda vez que la adecuada instalación de un sistema de monitoreo de los proyectos requiere de base la existencia de procedimientos de operación claros y eficientes en todos los ámbitos, al igual que una definición detallada de los diversos actores involucrados y de sus instancias de trabajo, con sus funciones y flujos de información especificados.

En el marco del trabajo en desarrollo para incorporar a la Unidad de Gestión de Proyectos UE un sistema permanente e integrado de supervisión, monitoreo y evaluación de éstos, se identificó como relevante el efectuar un levantamiento de los principales procesos que involucra actualmente la gestión de los proyectos de cooperación, centrándose en la identificación de nudos críticos dentro de éstos y proponiendo, a su vez, opciones de mejoramiento. Esto se llevó a cabo dentro de los meses de octubre y noviembre de 2010 y ha derivado en la aplicación gradual de un conjunto de medidas de mejoramiento de la gestión.

Posteriormente, se ha trabajado en la definición y puesta en operación de los procedimientos, instancias e instrumentos específicos que aporten a un adecuado seguimiento y monitoreo de los proyectos, que luego deberán ser parte integrante del Sistema en implementación.

En la actualidad, el Equipo Técnico de la Unidad de Gestión de Proyectos de AGCI, está en proceso de definición y análisis para orientar la estructuración definitiva del Sistema de Monitoreo, incorporando las categorías de los procesos considerados en la metodología de “La Gestión del Ciclo del Proyecto de la UE” y las consideraciones analíticas y categorías evaluativas del Sistema ROM (Sistema de Seguimiento Orientado a Resultados) de la UE. Lo anterior con miras a que este Sistema Integrado de Monitoreo en desarrollo, situado en el nivel micro, ayude a informar a las partes sobre el desempeño del proyecto y, a su vez, aporte al conjunto de actores involucrados a analizar los procesos de ejecución bajo la perspectiva de los resultados a lograr.

### 3. Desafíos para el año 2011

En primer lugar presentaremos los objetivos del Gobierno asociados a la Cooperación; posteriormente, los objetivos del año 2011 de AGCI y, en tercer lugar, el plan de acción en las modalidades triangular y bilateral, todo esto alineado con los ejes 3 y 4 del Plan de Gobierno 2010-2014.

a. *Objetivos del programa de Gobierno asociados a la cooperación*

- Priorizar la cooperación con América Latina poniendo énfasis en las relaciones vecinales, y potenciar el perfeccionamiento de profesionales de la región en las Universidades chilenas.
- Ampliar los vínculos con los países OCDE, acrecentando la cooperación triangular en terceros países de la región de América Latina, y mejorar la capacidad de gestión del Programa de Cooperación con la Unión Europea (UE).
- Fortalecer la relación con los Estados Unidos de Norteamérica estableciendo programas de cooperación conjunta para América Latina.

b. *Objetivos estratégicos 2011 de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).*

- Para el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, se ejecutarán acciones de cooperación bilateral y triangular a través de programas y/o proyectos de asistencia técnica, así como de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de apoyar el desarrollo de los países de América Latina y El Caribe y el proceso de integración regional.
- Asesorar a las instituciones públicas nacionales para establecer asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

c. *Plan de acción 2011*

Respecto de la Cooperación Triangular, con los recursos de las Agencias de Cooperación de Estados Unidos de América (USAID), España (AECID), Australia (AUSAID) y de Israel (Mashav), se ha iniciado la programación y desarrollo de proyectos que incorporan la entrega de asistencia técnica chilena en apoyo a países definidos conjuntamente como prioritarios en la región de América Latina y El Caribe. Destaca el aumento de los montos aportados por los países desarrollados, que en el 2010 fue del orden de los 2 millones de dólares estadounidenses, y para el año 2011 se estima que ascenderá a 3,5 millones de dólares estadounidenses.

Dentro de este aumento de recursos destaca Paraguay: en el año 2010 se avanzó en conversaciones con la agencias de cooperación AUSAID, GTZ y USAID para las acciones del a objeto de identificar iniciativas y proyectos de cooperación triangular en las áreas que requieren 2011 como el fortalecimiento para la implementación del Sistema de Protección Social; fortalecer el control interno de la Dirección Nacional de Aduanas; potenciar el Sistema de Información Comercial de la Red de Inversiones y Exportaciones, "REDIEX"; y, finalmente, perfeccionar la metodología e instrumental de fomento productivo para pequeños productores agrícolas.

Con relación a la Cooperación Bilateral con Bolivia, se espera innovar con temas como “Seguridad y Control de Drogas”, “Zonas de fronteras y entre comunidades locales” y dar continuidad a la cooperación establecida en el área de la salud con respecto hermanamiento de los hospitales del Niño de La Paz y el Exequiel González Cortés de Santiago, en el tema “Erradicación Nutrición Infantil” como asimismo, apoyar la instalación de las carreras de terapia ocupacional y fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés.

La cooperación con Haití, respecto de la cual existe un compromiso gubernamental de cooperación ratificado ante la Comunidad de Donantes el año 2010, significa continuar prestando asistencia técnica para desarrollar el modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la aplicación de una experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, instalados por Chile en la ciudad de Aquin. En materia de desarrollo rural se continuará con la asesoría para mejorar la producción agrícola familiar campesina, que persigue mejorar aspectos sanitarios y nutricionales, entregando capacidades técnicas a través del trabajo directo con las familias campesinas y la formación de 90 profesionales y técnicos en agroecológica en Limonade y Kenscoff. Al respecto, se tratará de fortalecer en el año 2011 este programa con la incorporación de técnicos del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Asimismo, en el marco de la cooperación bilateral se restituye la formación en la enseñanza del idioma español destinada a los países del CARICOM.

*d. Plan de acción 2014.*

Eje 3 priorización de la relación con América latina y nuestros países vecinos. Para los próximos años se espera profundizar la cooperación con los países con los que se trabajó el año 2010, definidos como prioritarios: Bolivia, Haití y Paraguay, y ampliar el trabajo con otros países como Colombia, Ecuador, El Salvador, Republica Dominicana y Uruguay. Considerando los nuevos socios de triangulación, se podrá ampliar la asistencia técnica del país en la región y retomar la cooperación existente con Guatemala, Panamá y Honduras.

Eje 4 fortalecer relación con los grandes polos de desarrollo. Programación 2011-13 con la Unión europea: la Comisión Europea recientemente aprobó la estrategia para la segunda fase del ciclo de cooperación actual (la denominada “Mid Term Review” del “Country Strategy Paper 2007-13”). La cooperación 2011-13, mantendrá las prioridades de Cohesión Social e Innovación y Competitividad e incorporará una orientación hacia la reconstrucción nacional.

## **ASPECTOS RELEVANTES 2011 (PROGRAMAS AGCI \$ 3.128.721 MILES)**

Considera financiamiento para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), el cual incluye Programa de Becas de Postgrado y Diplomados en Chile (\$1.182.151 miles), cooperación técnica bilateral (\$660.200 miles), cooperación técnica triangular (\$ 587.156 miles) y Fondo Conjunto Chile/México (\$500.000 miles). Además, incluye recursos de continuidad para contraparte chilena de cooperación Chile/Unión Europea 2007-2013 (gasto operacional de Unidad Coordinadora del Programa de Cooperación) por \$ 199.214 miles.

En atención al Programa de CTPD y, en particular a su componente de Becas del Gobierno de Chile, el cual contempla las becas de larga duración (Postgrado) y de corta duración (Diplomado), durante el año 2011 se destaca el otorgamiento de 71 nuevas becas de postgrado en universidades chilenas certificadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Respecto de las becas de corta duración (diplomados) se ha programado otorgar 18 becas para participar del diplomado en metodologías de la enseñanza del español para profesores del CARICOM, que se realizará durante el segundo semestre.

En el marco de la Cooperación Bilateral se tiene previsto llevar a cabo acciones con los siguientes países prioritarios: Bolivia en el área de salud, específicamente Programa en Salud Infantil: Hermanamiento hospitalario y Fortalecimiento Institucional. Ecuador, en las áreas de Justicia, Salud Pobreza y Agricultura. El Salvador, en Salud, Seguridad Ciudadana, Trabajo (empleabilidad juvenil). Guatemala, en áreas de Salud (Seguridad Alimentaria Nutricional) y Seguridad Ciudadana. República Dominicana, en Salud Materno Infantil. Haití en áreas Agricultura, Educación y Políticas Públicas.

Respecto a los países paravecinales se ha considerado realizar programas bilaterales con Brasil en áreas tales como Agricultura, Comercio (Bolsa de Negocios PYMES), Intercambio en Desarrollo Social y Superación de la Pobreza. Uruguay, en Políticas Públicas y Salud. Asimismo, se tiene previsto realizar acciones de cooperación con Cuba en Reconversión Productiva, Desarrollo Empresarial y Comercio.

Respecto de la Cooperación Triangular se abordarán acciones de cooperación con Bolivia en el marco del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Rehabilitación Inclusiva con la Agencia de Cooperación del Japón (JICA). Con Paraguay, en las áreas de Modernización del Estado, Social, Desarrollo Productivo con la colaboración con España (AECID), Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), Agencia de Cooperación con Japón (JICA) y USAID. Con El Salvador, en áreas de Protección Social y Agricultura con el apoyo monetario de Australia y USAID, respectivamente. Asimismo, con Guatemala en el área de la Agricultura con el financiamiento de USAID y Australia. República Dominicana en el área del Trabajo con GTZ. Colombia en Desarrollo Productivo con JICA y Comercio con USAID. Costa Rica en Seguridad y Educación con AUSAID. Con Honduras en Protección Social y con Panamá en el área de la Agricultura, ambos países con el financiamiento de AUSAID.

En el ámbito regional se prevé llevar a cabo acciones en el marco de algunos proyectos Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (SEGIB), Profesionales Voluntarios, entre otros.

En relación a los Cursos Internacionales desarrollados en conjunto con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA) con Terceros países, en marzo de 2011 se llevó a cabo el Primer Curso Internacional sobre “Gestión Integrada de Cuencas Hidrográfica con énfasis en Desarrollo Sustentables de Territorios Rurales y medios ambientes”, dictado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Asimismo, se prevé la realización del Tercer Curso Internacional sobre “Producción de Semillas de Moluscos Bivalvos”, con la participación de la Universidad Católica del Norte en su calidad de exponente de los contenidos temáticos, durante el segundo semestre del presente año, entre otros.

Igualmente se tiene previsto la realización del II Diplomado Internacional en: “Gobierno Electrónico y Gestión Pública”, dictado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y, del II Curso Internacional en “Actualización en Sistemas Productivos en Acuicultura; Bases Científicas y Tecnológicas”, con participación de la Universidad de Concepción como responsable de los contenidos temáticos, ambos para el segundo semestre de 2011, y con financiamiento de la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA).

Finalmente, la realización de un Seminario Internacional sobre “Educación preescolar” con el financiamiento de Israel (Mashav).

En relación al Fondo de Cooperación Conjunto Chile México se tiene prevista la publicación de la cuarta convocatoria para proyectos año 2011, los cuales serán concursados por instituciones del servicio público en Chile y en México. De esta manera, serán utilizados los recursos comprometidos.

Finalmente, cabe señalar que la Cooperación Chile/Unión Europea 2007-2013, tiene considerado para el presente año seguir ejecutando las actividades previstas dentro del marco de la cooperación 2007-2010 y negociar la segunda fase del ciclo de cooperación existente, a partir de lo definido en el “Mid Term Review” del Country Strategy Paper 2007-2013. De este modo, se conservarán las prioridades de los programas de cohesión social e innovación y competitividad, incorporando lineamientos para la reconstrucción nacional.

## **INDICADORES COMPROMETIDOS EN EL FORMULARIO H 2011**

En atención a los indicadores comprometidos podemos señalar que de los seis presentados en el H2011, dos son nuevos (“Porcentaje de aportes nuevos de países donantes en proyectos de asistencia técnica triangular ejecutados, en el año t”; y “\_Relación Costo Beneficio: Total de recursos financieros de proyectos de la Unión Europea (UE) administrados por AGCI respecto del gasto de AGCI asociado en la administración de los proyectos de la Unión Europea”), por lo que sus resultados efectivos año 2011 permitirán establecer una línea base para futuras mediciones.

Respecto de los otros cuatro indicadores (Tiempo promedio de respuestas a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior en el año (t); Porcentaje de becarios que egresan con nota superior a 5,5 (en una escala de 1 a 7) en el año (t); Tasa de egreso de diplomado, en el año (t); Tasa de egreso de postgrado, en el año t ), SUS metas 2011 han sido calculadas en el marco de las exigencias de esa Dirección, tomando siempre en cuanto que los resultados efectivos dependen exclusivamente, en la mayoría de los casos, de variables externas a la Institución.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Ley N° 19.999 publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.
3. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
4. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
5. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
6. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

#### - Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno impulsando acciones de cooperación Horizontal, Triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación bimultilateral.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
	Incluye financiamiento de continuidad para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) por \$4.524.181 miles, el cual incluye Programa de Becas de Postgrado para extranjeros, Cooperación Técnica, Cooperación Triangular, Cursos Internacionales y Fondo Conjunto Chile México.
	También incluye recursos de continuidad para contraparte chilena de Cooperación Chile Unión Europea 2007-2013 (gasto operacional de unidad coordinadora del programa de cooperación)
	El Proyecto de presupuesto para el año 2010 considera un incremento de \$624.584 miles, en especial para mantener y fortalecer la cooperación técnica con énfasis en programas de infancia y salud materna.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
2	Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, coordinando el trabajo con los diferentes actores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región, cuyo objeto sea consolidar el rol de la AGCI como gestor de la política de cooperación de Chile.
3	Apoyar a las instituciones públicas nacionales estableciendo para ello asociaciones para el desarrollo con fuentes multilaterales y bilaterales orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos gubernamentales.
4	Fortalecer la modernización del Estado, la innovación productiva y las políticas de protección social en la región de Latinoamérica y El Caribe, a través de la ejecución de programas de cooperación (asistencias técnicas y becas de postgrado), cuyo objetivo sea favorecer la institucionalidad democrática, la integración y el desarrollo de dicha región.



- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

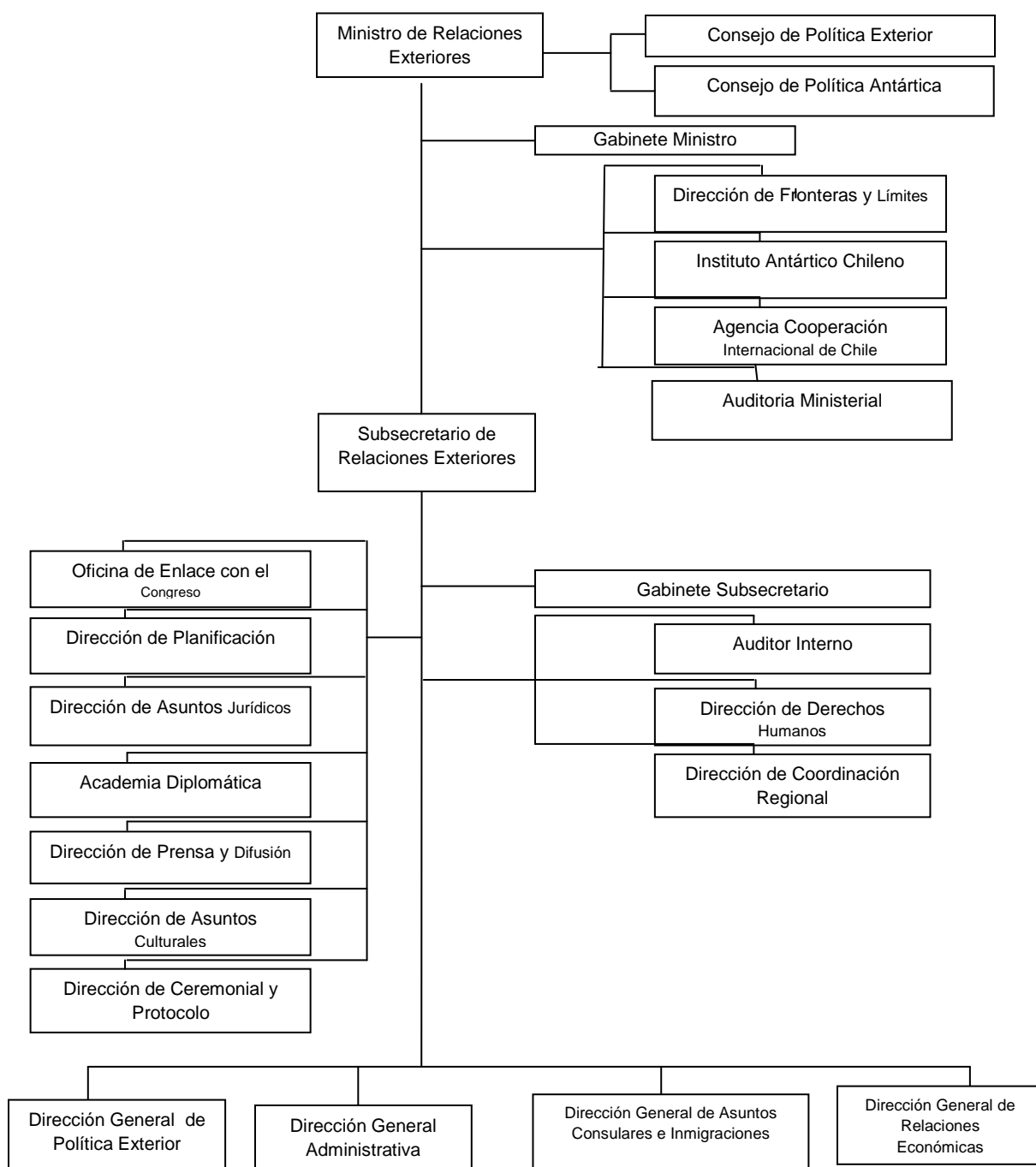
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<b>Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.</b>		
1	Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	2, 3, 4
<b>Oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior.</b>		
2	Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos (as), sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes.	3
<b>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).</b>		
3	Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, radica en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.	1, 2, 3, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

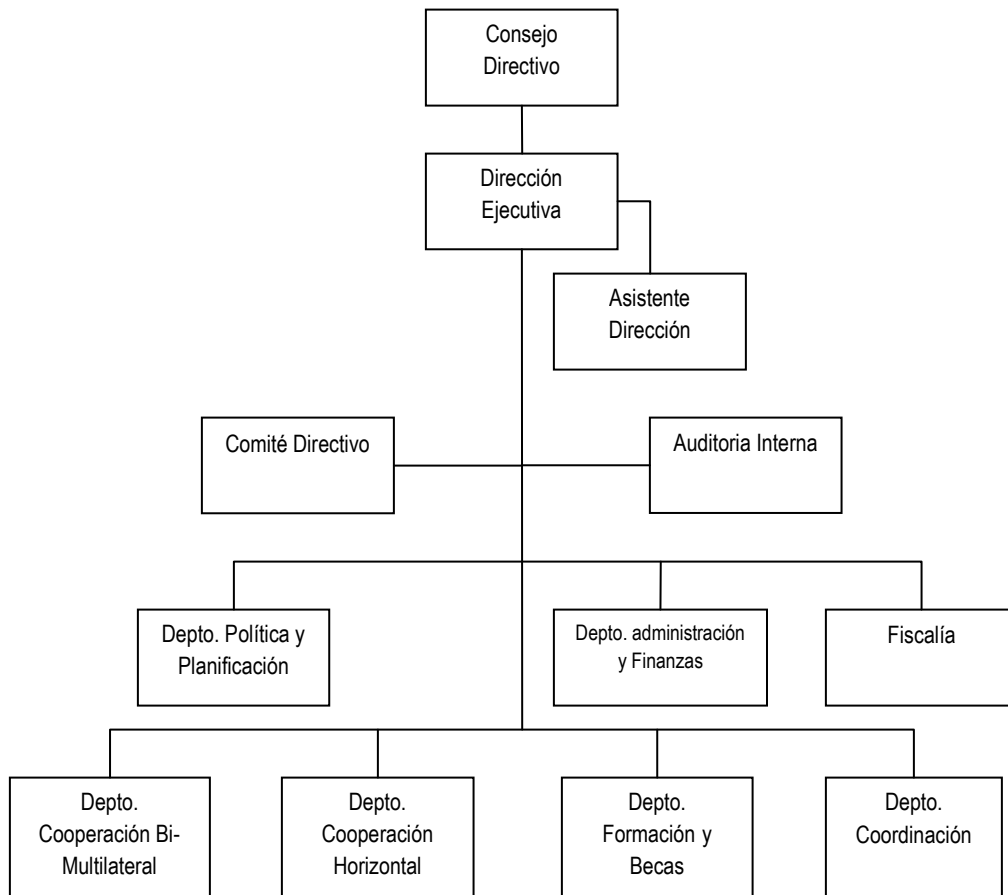
Número	Nombre
1	Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



## Organigrama de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile



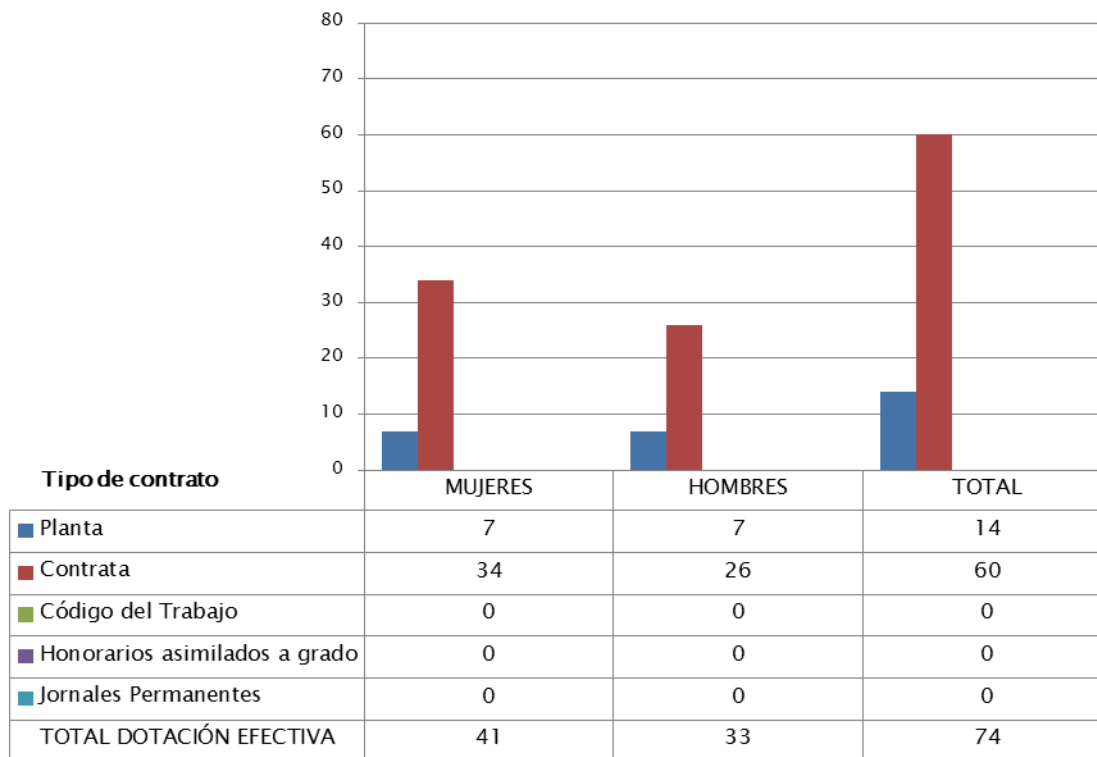
c) Principales Autoridades que integran el Consejo Directivo de AGCI.

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Alfredo Moreno Charme
En representación del Ministro de Planificación	Soledad Arellano Schmidt
En representación del Ministro de Hacienda	Rodrigo Álvarez Zenteno
Designado por el Presidente de la República, en representación de las Universidades reconocidas por el Estado de Chile	Pedro Pablo Rosso Rosso
Designado por el Presidente de la República	Andrés Santa Cruz López
Designado por el Presidente de la República	Juan Salazar Sparks

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

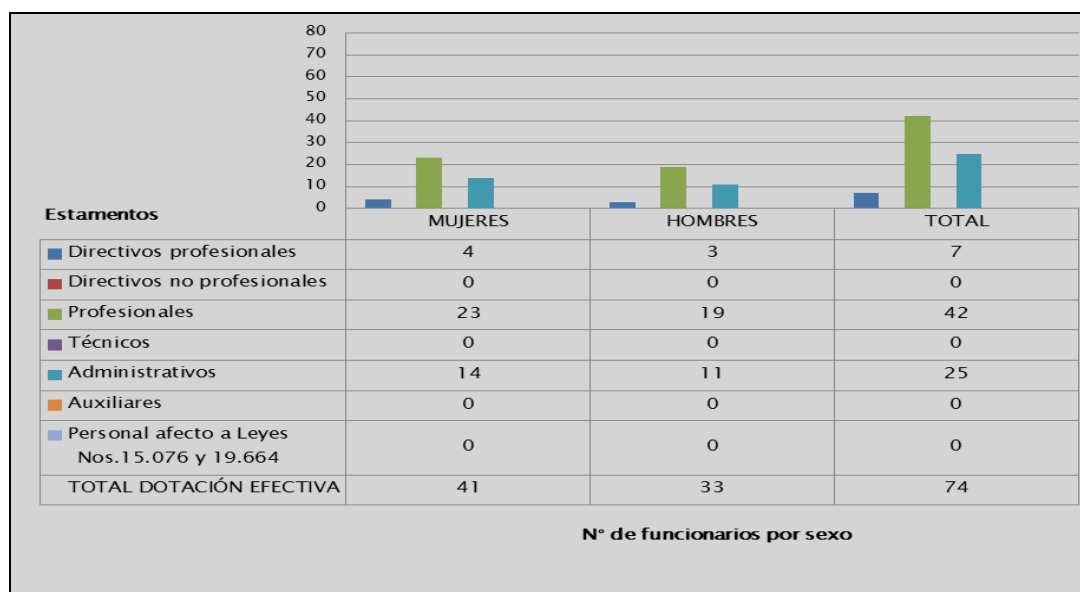
- Dotación Efectiva año 2010<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



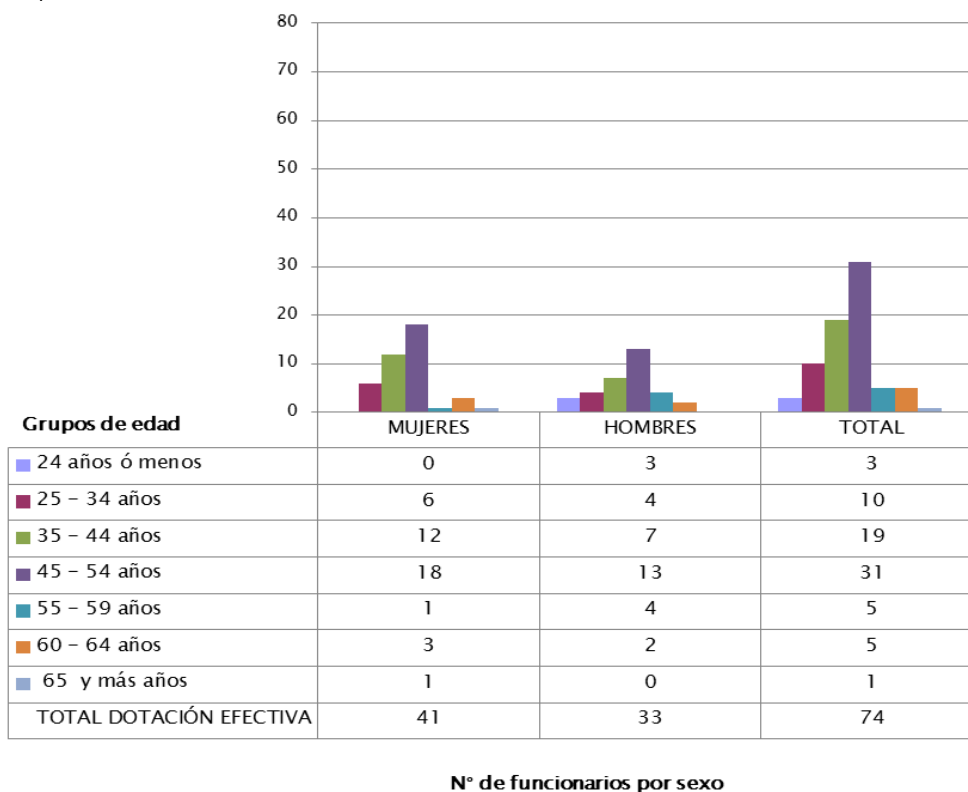
N° de funcionarios por sexo

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,6	1,8	88.9	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	5,8	6,8	85.3	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	1,4	0,0	0.0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	—	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	—	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	—	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,3	6,8	6.32	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3,8	1,2	316.7	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	—	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	1,9	8,3	436,8	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100,0	90,5	90,5	
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	—	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0,6	4,2	700,0	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,0	2,2	45,5	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>5</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	96,8%	94,2%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	3,2%	5,8%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>6</sup>	M\$	
INGRESOS	5.720.752	5.585.324	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.979	44.651	
APORTE FISCAL	5.687.773	5.540.673	
GASTOS	5.720.752	5.585.324	
GASTOS EN PERSONAL	1.543.006	1.677.770	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.032	242.946	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.602	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.806.017	3.497.348	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.353	55.578	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.543	0	
SALDO FINAL DE CAJA	5.199	111.682	

<sup>6</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup>	Presupuesto Final <sup>8</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>9</sup>	Notas <sup>10</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	6.434.821	5.545.786	5.585.324	39.538	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.113	5.113	44.651	(39.538)	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	4.484	4.484	29.580	(25.096)	
	99		Otros	629	629	15.071	(14.442)	
09			APORTE FISCAL	6.429.708	5.540.673	5.540.673	0	
	01		Libre	6.429.708	5.540.673	5.540.673	0	
			GASTOS	6.434.821	5.545.786	5.585.324	39.538	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.582.636	1.710.001	1.677.770	32.231	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	267.388	254.019	242.946	11.073	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.524.181	3.524.181	3.497.348	26.833	
	01		Al Sector Privado	4.524.181	3.524.181	3.497.348	26.833	
		548	Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	4.331.331	3.331.331	3.304.498	26.833	
		610	Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013	192.850	192.850	192.850	0	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.616	57.585	55.578	2.007	
	04		Mobiliario y Otros	4.218	4.007	3.940	67	
	06		Equipos Informáticos	15.005	14.255	12.316	1.939	
	07		Programas Computacionales	41.393	39.323	39.322	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	111.682	(111.682)	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

## C) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>11</sup>			Avance <sup>12</sup>	Notas
			2008	2009	2010	2010/ 2009	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>13</sup> )	%	100	100	100	100	
	[IP Ley inicial / IP devengados]						(1)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]						(1)
	[IP percibidos / Ley inicial]						(1)
	[DF/ Saldo final de caja]	%	11	39	1,96	5,02	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	18	53	21,62	40,79	

(1) No hay Ingresos Propios.

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>14</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>				
<b>Carteras Netas</b>				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	2.187	2.187
<b>Disponibilidad Neta</b>				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	977.281	1.190.768	2.168.049
<b>Extrapresupuestario neto</b>				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	33.280.807	8.057.195	25.223.612
116	Ajustes a Disponibilidades	2.787.806	8.037	2.795.843
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	42.667.584	7.016.452	35.651.132
216	Ajustes a Disponibilidades	2.814.466	1.085.257	1.729.209
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	4.331.331	3.331.331	3.304.498	
Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013	192.850	192.850	192.850	

f) Transferencias<sup>15</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>17</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>18</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	1.722.850	1.015.253	1.014.190	1.063	
Bienes y Servicios de Consumo	2.770.000	2.507.784	2.482.014	25.770	
Inversión Real	31.331	1.144	1.144	0	
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>19</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.524.181</b>	<b>3.524.181</b>	<b>3.497.348</b>	<b>26.833</b>	

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>20</sup>

“El Servicio no tiene iniciativas de inversión, por lo que no aplica este instrumento”

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>21</sup>	Ejecución Acumulada al año 2010 <sup>22</sup>	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 <sup>23</sup>	Ejecución Año 2010 <sup>24</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

<sup>20</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

<sup>21</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

<sup>22</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

<sup>23</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

<sup>24</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.	Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE) en el año (t) respecto del total de informes enviados a la UE, en el año (t)	(Número de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE) en el año (t)/Número total de informes enviados a la Unión Europea (UE), en el año (t))*100	%	100%	100%	100%	100%	SI	100%	
	Enfoque de Género: No			(3/3)	(2/2)	(3/3)	(2/2)			
Oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior.	Tiempo promedio de respuestas a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior en el año (t)	Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/Número total de consultas respondidas en el año (t)	días	1.01días	1.00días	1.00días	1.00días	SI	100%	
				1585.00	1457.00	954.00	1200.00			
				/	/	/	/			
				1577.00	1457.00	954.00	1200.00			
	Enfoque de Género: No									

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.



**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas en el año t	(Número de becas nuevas otorgadas en el año t/Número de becas nuevas solicitadas en el año t)*100	%	53.0%	49.1%	41.1%	43.1%	SI	95%	
				(124.0)	(162.0)	(94.0)	(129.0)			
				/	/	/	/			
				234.0)	330.0)	229.0)	299.0)			
				*100	*100	*100	*100			
	Enfoque de Género: No									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de becarios que egresan con nota superior a 5,5 (en una escala de 1 a 7) en el año (t)	(N° de becarios que egresan con nota superior a 5,5 en el año (t)/N° de becarios que egresan en el año (t))*100	%	86%	93%	83%	93%	NO	89%	1
				(95/110)	(99/106)	(43/52)	(74/80)			
				*100	*100	*100	*100			
				H: 90	H: 94	H: 95	H: 85			
				(37/41)	(44/47)	(18/19)	(34/40)			
				*100	*100	*100	*100			
				Mujeres:	M: 84	M: 93	M: 76			
	(58/69)	(55/59)	(25/33)	(40/40)						
	Enfoque de Género: Si			*100	*100	*100	*100			

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular.	(Sumatoria del aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular/Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular)*100		37%	46%	46%	46%			
				(867187	(684259	(1762104	(1707881			
			%	/	/	/	/	SI	100%	
				233954)	1472797)	3814345)	3689988)			
				*100	*100	*100	*100			
	Enfoque de Género: No									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Enfoque de Género: Si	Tasa de egreso de diplomado, en el año (t) (Número de becarios de diplomado que egresan, en el año (t)/Número total de becarios de diplomado, en el año (t))*100		100%	99%	100%	96%			
				(76/76)	(76/77)	(18/18)	(55/57)			
				*100	*100	*100	*100			
			%	H: 100	H: 97	H: 100	H: 83	SI	104%	
				(23/23)	(38/39)	(3/3)	(25/30)			
				Hombres:	*100	*100	*100	*100		
				Mujeres:	M: 100	M: 100	M: 100	M: 111		
		(53/53)	(38/38)	(15/15)	(30/27)					
		*100	*100	*100	*100					

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas	
				2008	2009	2010					
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Tasa de egreso de postgrado, en el año (t)	(Número de becarios de postgrado que egresan, en el año (t)/Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar, en el año (t))*100	%	87%	75%	83%	75%	SI	111%	2	
				(34/39)	(30/40)	(30/36)	(27/36)				
	Enfoque de Género: Si	Hombres:			H: 86	H: 64	H: 82	H: 85			
					(18/21)	(9/14)	(14/17)	(17/20)			
					*100	*100	*100	*100			
					M: 89	M: 81	M: 84	M: 63			
	Mujeres:			(16/18)	(21/26)	(16/19)	(10/16)				
				*100	*100	*100	*100				

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	<b>90 %</b>
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	<b>0 %</b>
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	<b>90 %</b>

Notas:

1.- El resultado presenta una baja respecto de la meta lo que se explica porque depende exclusivamente de variables externas fuera del control de AGCI. El año 2010 se produjo una rebaja sustancial del presupuesto de esta AGCI, la cual afectó al programa CTPD, equivalente a un 16% del total de dicho programa; lo que solo permitió dar curso a uno de los dos diplomados previstos inicialmente, lo que significó una disminución del número de participantes de 32 a 18. En el diplomado de Salud/Nutrición de 18 becados, 13 obtuvieron nota superior a 5,5. Debido al deficiente rendimiento de 5 de los becarios, situación producida por el bajo nivel en el proceso de preselección de postulantes que llevan a cabo los puntos focales de los países participantes; y también, por el alto nivel de exigencias de los Programas de Estudios de las universidades chilenas. Además, en postgrado 4 becados de los 30 obtuvieron notas inferiores a 5,5.

2.- El sobrecumplimiento de la meta de este indicador se debe a que tres becarios de postgrado finalizaron sus compromisos académicos antes de la fecha prevista, lo que implicó que el numerador sufiera un leve aumento de 27 a 30; siendo el resultado efectivo 2010: 83% (30/36)\*100.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Institucional	Porcentaje del presupuesto anual ejecutado, respecto de la ejecución anual programada.	$(\text{Ejecución efectiva del gasto anual} / \text{Ejecución programada del gasto anual}) * 100$	%	99,05%	99,32	98,7%	1
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total.	$[\text{Gasto de operación (Subt.21Subt.22)} / \text{Gasto total}] * 100$	%	31,61%	37,75	35,09	2
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).	Porcentaje de ejecución del gasto del Programa de CTPD.  (Cifras en miles de pesos chilenos de cada año)	$\text{Gasto efectivo del programa de CTPD} / \text{Asignación presupuestaria del Programa de CTPD} * 100$	%	99,9%	99,9%	99%	3

Notas 2010:

- 1) El resultado fue satisfactorio, lo cual se debe a las modificaciones presupuestarias de rebajas y de reasignación de recursos.
- 2) Las desviaciones presentadas se deben fundamentalmente a las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año 2010.
- 3) El gasto efectivo del programa de CTPD fue cercano al total asignado, superando levemente la estimación prevista en términos porcentuales.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo <sup>27</sup>	Producto <sup>28</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>29</sup>	Evaluación <sup>30</sup>
Intensificar el Diálogo con Estados Unidos con énfasis en la profundización de la Cooperación Triangular	Realizar reunión de coordinación entre las Agencias de ambos países.	Contribuir al Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional	Cumplido Suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Chile y El Gobierno de Los Estados Unidos de Norteamérica, con fecha 12 de enero de 2010.

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>31</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>32</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 04 de abril de 2011 18:33:58

### Cuadro 12

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Establecer junto a la nueva definición estratégica del componente, la diferenciación para cada sub área, (becas de larga duración y becas de corta duración) que a su vez se desglosan en becas de postgrado, becas de diplomado y becas para cursos internacionales a objeto de evitar superposiciones. Para los casos señalados se realizarán los esfuerzos tendientes a contar con la participación de los mejores candidatos, propiciando el apoyo en la gestión de los respectivos puntos focales para una más amplia y mejor difusión de los distintos programas de becas que AGCI ofrece.	<p>Para dar respuesta a este compromiso el Departamento de Formación y Becas a fin de aumentar y fortalecer la información que se tiene sobre los programas que AGCI gestiona y, por lo tanto obtener una mayor cobertura, se incorporan las charlas de difusión en regiones de las diferentes ofertas de perfeccionamiento en el exterior durante el año 2009.</p> <p>Avance al 30 de junio de 2010.</p> <p>De acuerdo a la recomendación efectuada por el Panel Evaluador del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, año 2008, la AGCI ha considerado a partir del año 2009 el focalizar el otorgamiento de becas para estudios de larga duración (magíster) por sobre la oferta de becas para estudios de corta duración (diplomados).</p> <p>Esto se traduce claramente en la propuesta que fue entregada a la Dirección Ejecutiva, posteriormente aprobada por el Consejo de la Agencia por medio de la cual se propone otorgar para la selección 2009, un total de 85 becas para estudios en programas de magíster acreditados en universidades chilenas. (1). El promedio de becas otorgadas antiguamente era de 40 becas, por lo que en esta decisión se observa claramente considerar la sugerencia proveniente del Panel Evaluador.</p> <p>Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, la institución ha decidido mantener la oferta de cursos de corta duración, disminuyendo de 4 a 2 diplomados para el año 2009, y de 2 a 1 los Diplomados para el año 2010. Si bien es cierto que las becas de larga duración permiten la generación de vínculos más estrechos entre los becarios y nuestro país, es menester señalar que la demanda de los países beneficiarios de la cooperación chilena tiene como solicitud la atención a dos públicos objetivos diferentes. El grupo objetivo está constituido por profesionales</p>

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

jóvenes que están dispuestos a dejar sus trabajos y venir a Chile por 24 meses a realizar estudios de postgrado de larga duración; mientras que también existe un público formado por profesionales que se desempeñan en la administración pública y/o universidades, que por razones laborales les resulta de mayor complejidad trasladarse por un período prolongado a realizar estudios en Chile u otro país.

Considerando que nuestra cooperación está dirigida principalmente a fortalecer los cuadros técnicos de mayor nivel en la institucionalidad pública, solicitada por los Gobiernos, es que en algunos casos la opción más adecuada, es contar con una oferta de formación de buen nivel en cursos de corta duración donde los beneficiarios pueden hacer una revisión de los nuevos enfoques en políticas públicas y obtener herramientas concretas que les permita desarrollar su trabajo de manera más eficaz y eficiente, en áreas específicas. Es en este último caso, es donde la oferta de cursos de diplomados, cursos internacionales o cursos nacionales, cobra un valor fundamental para dar cuenta de esta demanda. Desde otro punto de vista, es necesario considerar que atendiendo a la realidad de algunos países de la Región, en particular respecto de aquellos que han iniciado importantes desafíos en la modernización de sus Estados, se justifica la realización de cursos internacionales o diplomados, considerando que los objetivos de aprendizaje de los mismos son más específicos y abordan materias puntuales, los cuales además pueden brindarse con alta calidad técnica.

Sin perjuicio de lo anterior, la AGCI ha tomado decisiones asociadas en orden de asegurar tener más y mejores postulaciones al Programa de Becas de Larga Duración, ya que representa una fortaleza que constituye una apuesta por aumentar el capital humano futuro de los países beneficiarios a través de Magíster chilenos, caracterizados por su gran calidad en el contexto latinoamericano. Es así como durante el año 2009 se realizaron actividades del programa en Panamá, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Trinidad y Tobago y principalmente, en El Salvador.

Para el logro de lo anteriormente señalado, el Depto. de Formación y Becas planificó realizar visitas, por medio de una Jornada Informativa de promoción dirigida a Ministerios, Servicios Públicos, ONGs y Universidades, lo que permitió apoyar la gestión realizada por el Punto Focal y la Embajada de Chile.

De acuerdo a lo anterior, la AGCI estimo fundamental que las personas que tienen a su cargo la promoción y la capacitación del recurso humano de los respectivos servicios públicos de los países invitados puedan compenetrarse con el espíritu de nuestro programa de becas así como con los procedimientos que se deben realizar para la postulación.

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

Asimismo fueron realizadas reuniones de trabajo con las autoridades del Punto Focal para resolver los temas atinentes al correcto uso de la plataforma para las postulaciones en línea, entre otros temas.

También, a partir del año 2009 la AGCI tomó la decisión de diseñar y aprobar las respectivas convocatorias por medio de resoluciones exentas a fin de normar el proceso, como también incorporar un convenio de aceptación de beca, que regula la relación entre AGCI y el becario. (2).

Por lo anteriormente señalado podemos observar lo siguiente:

PRESUPUESTO PERIODO 2006 - 2009

TABLA 1 (se adjunta en docto como medio de verificación)

GRAFICO 1 (se adjunta en docto como medio de verificación)

Links:

-<http://www.agci.cl/que-es-agci/apuntes-destacados/noticias/agci-realizo-jornadas-informativas-sobre-programas-de-becas-en-uruguay-y-panama/>

-<http://www.ifarhu.gob.pa/verpag.php?sec=noticias&pag=noticia&id=107>

-<http://www.agci.cl/que-es-agci/apuntes-destacados/noticias/agci-realiza-mision-en-jamaica-y-trinidad-y-tobago-para-promover-diplomado-de-ensenanza-de-espanol/>

Finalmente, las acciones de difusión emprendidas tuvieron como resultado un alto número de postulaciones, lo que permitiría tener más y mejores candidatos y minimizar los riesgos de renuncia, término anticipado de becas u otro motivo. Los informes de misión están debidamente archivados en el Depto. de Política y Planificación de AGCI.

TABLA 2 (se adjunta en docto como medio de verificación)

GRAFICO 2 (se adjunta en docto como medio de verificación)

Medios de Verificación:

Compromiso Diferenciación para cada Sub área desglosada en becas de Diplomado, Postgrado y cursos internacionales.

Difusión del Programa de Becas en Coquimbo

Difusión del Programa de Becas en Copiapó

Argumentos y gráficos para el compromiso 2. Establecer junto a la nueva definición estratégica del componente, la diferenciación para cada sub área, etc.

1. Diseñar para el Componente 1 (Asistencia Técnica) un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia

Esta recomendación será implementada durante el primer semestre del año 2010, por cuanto se ha contemplado la contratación de una entidad consultora que realice una propuesta para el diseño de un sistema de



## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Técnica (funcionarios de los gobiernos o académicos de las universidades reconocidas oficialmente y ONG de los países que Chile ha definido como prioritarios del Programa). Esto se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <p>a) Definir los campos (identificar variables de interés que se requieran para caracterizar y medir el logro del propósito del Componente) que se incluirán en el Sistema de Información.</p> <p>b) Entregar propuesta metodológica de las variables a medir identificadas.</p>	<p>información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica asociado al Componente</p> <p>1. Lo anterior se realizará en el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y otros Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo".</p> <p>Avance al 30 de junio de 2010.</p> <p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, la AGCI ha elaborado Términos de Referencia (TDR) para licitar a través del PNUD un Estudio que identifique los Beneficiarios Intermedios en cada uno de los países latinoamericanos con los que se realiza cooperación bilateral o triangular, y elabore una Metodología con las variables a medir en relación a los mismos. Estos TDR, que incorpora todos los requerimientos que se establecen en la columna de compromisos de esta Matriz, se encuentran en revisión por parte del Servicio y PNUD, para posteriormente hacer el Concurso público respectivo. Se espera ejecutar el Estudio durante el segundo semestre 2010 y dar cuenta a la Dipres a fin de año.</p> <p>Adicionalmente, la AGCI presentó a la Dipres una definición de Beneficiarios Intermedios diferente a la propuesta por el Panel Evaluador en el año 2008, considerando que las relaciones y asistencias técnicas que realiza el Programa CTPD en cada país, son para contrapartes institucionales. En síntesis, se define como Beneficiarios Intermedios a las Instituciones (Ministerios, Servicios Públicos u otros organismos) de los países receptores que reciben cooperación de Chile.</p> <p><b>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> Se ha diseñado el Sistema de "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile" correspondiente al componente de asistencia técnica, lo que se analiza a nivel global y de proyectos, la eficacia y calidad en los ámbitos de diseño de proyectos, implementación y resultados en las instituciones beneficiarias e los países receptores, los equipos cooperantes de entidades del sector nacional, las políticas sectoriales, la población objetivo. El sistema describe pormenorizadamente las variables, indicadores, y los respectivos cuestionarios y pautas para el levantamiento y registro de información (ver capítulos 1 y 2 del citado estudio).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Términos de Referencia para la contratación de los servicios de una consultoría.</p> <p>Informe de la consultoría "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y</p>

## Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile". Documento con los Anexos del Informe de la Consultoría. Documento anexo 2 del Informe de la Consultoría.</p>
<p>2. Continuar con la etapa c) Ingresar la información en el Sistema de los beneficiarios intermedios del año 2009. La información debe ingresarse antes de la intervención y tiempo después de efectuada la misma, para reflejar tendencia y dinámica de las variables que se busca medir.</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado en el compromiso anterior, éste se realizará como parte del Estudio señalado, y por tanto la etapa c) que se menciona (ingresar la información en el registro de beneficiarios) forma parte de los Términos de Referencia, que son la base para la licitación que se efectuará a través del PNUD.</p> <p><b>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> El Sistema de "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios" del componente de asistencia técnica se aplicó para una muestra de 10 proyectos de 8 países, información con la cual se pobló la base de datos del Sistema y se han calculado la totalidad de los indicadores. (Ver capítulo 2 del citado estudio).</p> <p>El sistema formulado tiene un enfoque retrospectivo, lo que implica la comparación entre la situación ex ante y ex post en las instituciones beneficiarias desde una lógica de recordación. En este caso, no resulta pertinente el levantamiento de información ex ante de los proyectos para luego ser contrastada con una medición posterior de resultados al término de éstos, dado que la muestra de proyectos que fue considerada en la elaboración se encontraban en etapas avanzadas o finalizados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la Consultoría "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios". Ver capítulo 2 del citado estudio).</p>
<p>3. Completar con la etapa d) Generar un informe de resultados de los beneficiarios intermedios un año después de la intervención.</p>	<p>Se dará respuesta a este compromiso, una vez ejecutado el Estudio señalado en el compromiso 1. "Diseñar para el componente 1 (a.t.) un sistema de información que permita dar seguimiento a los beneficiarios intermedios...".</p> <p><b>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> Se generó un informe sobre los resultados de los proyectos en las instituciones beneficiarias (beneficiarios intermedios) para un conjunto de proyectos seleccionados por CTPD, algunos de los cuales finalizaron en el 2009. Sin embargo por la capacidad de respuesta de las entidades beneficiarias al proceso de encuestaje y recolección de información, se ha generado un reporte para cuatro proyectos un año después de finalizada la intervención (Ver detalles en el Capítulo 2 Aplicación del Sistema de evaluación y monitoreo de los beneficiarios intermedios del CTPD del Documento de la Consultoría). Se continuara ampliando dicha información sobre instituciones beneficiarias intermedias el presente año.</p>

## Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Definir una propuesta metodológica que permita medir costos "directos" de las actividades de cooperación separados por tipología (costos de transporte, infraestructura, equipo, remuneraciones, entre otros) en cada uno de los componentes del Programa CTPD. La propuesta debe definir y presentar los indicadores diseñados para cada actividad (ej. por actividad se entenderá pasantía, curso internacional, misión de expertos, beca magister, etc.) en cada componente del programa.</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulo 2 del Informe de la consultoría Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y gastos asociados a las actividades del Programa CTPD-AGCI en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile.</p> <p>Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.</p> <p>De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.</p> <p>Avance al 30 de junio de 2010 Este compromiso no se ha realizado, por lo cual, con el objeto de suplir la necesidad de contar con una Propuesta metodológica que permita medir Costos "directos" de las diferentes tipos de actividades que realiza el Programa de CTPD, se ha incorporado como un componente del Estudio a realizar a través del PNUD, que ya hemos mencionado, durante el segundo semestre del año 2010.</p> <p><b>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011.</b> La propuesta metodológica formulada mide los costos directos que fueron registrados por el programa CTPD. Esto es: pasajes, viáticos, otros (fundamentalmente transferencias) y salarios. Este registro está realizado para los componentes Bilateral y Triangular del programa y el nivel detalle de la información (al igual que la de costos indirectos) abarca los distintos programas, proyectos y actividades. En otras palabras, la herramienta permite calcular los costos directos e indirectos tanto de las distintas actividades, instrumentos o modalidades de cooperación, como de los proyectos y de los programas del CTPD. (Ver capítulos 3 y 4 "Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD" y "Aplicación práctica de la metodología para la estimación de gastos del Programa CTPD respectivamente).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulos 3 y 4 "Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD" y "Aplicación práctica de la metodología para la estimación de gastos del Programa CTPD" respectivamente, del Informe de la</p>

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6., Cuantificar indicadores presentados en la propuesta.</p>	<p>Consultoría.</p> <p>Respecto de este compromiso se informa que se tiene prevista una reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva, la cual dará cuenta, entre otros, de la cuantificación de los indicadores.</p> <p>Avance 2010: En el contexto de los Términos de Referencia del Estudio a licitar a través de PNUD, se ha incorporado la necesidad de cuantificar y cualificar mediante indicadores los resultados de la Asistencia Técnica chilena en los Beneficiarios Intermedios de los países latinoamericanos. La propuesta o Términos de Referencia para el estudio señala expresamente que estos indicadores son parte de los resultados del mismo y deben ser posibles de actualizar periódicamente.</p> <p><b>AVANCE al 4 DE FEBRERO DE 2011.</b>La herramienta realizada permite calcular diferentes indicadores, entre ellos: gasto total por país, ejecución presupuestaria porcentual por trimestre acumulado (por programa), proporción del gasto entre países prioritarios con respecto del total (por actividad), gasto por modalidad, gasto por programa, gasto por proyecto, gasto por actividad, costo indirecto/costo total, costo indirecto/costo directo. Ver capítulos 2 y 4 (páginas 55 y 56) del citado estudio.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulos 2 y 4 del Informe de la Consultoría "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y gastos asociados a las actividades del Programa CTPD-AGCI en países de Latinoamérica y El Caribe que reciben cooperación otorgada por Chile".</p>
<p>7. Elaborar informe de monitoreo respecto de los niveles de eficacia y eficiencia alcanzados en las actividades realizadas en cada componente, así como su evolución en el tiempo. El informe debe vincular los indicadores de "costo directo" elaborados, como también las variables de resultado pesquisadas a través de los sistemas de información y seguimiento de beneficiarios comprometidos anteriormente. Esto con el objeto de analizar "Costo-Efectividad" de las actividades y componentes.</p>	<p><b>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> Los sistemas desarrollados permiten estimar algunos parámetros de eficiencia y parámetros de efectividad por separado, los que pueden ser integrados en indicadores que combinen ambas dimensiones del desempeño. Sin embargo, este procesamiento no se ha realizado, puesto que la información que se analizó contempla el período 2009 para la estimación de costos, mientras que el sistema de seguimiento de beneficiarios intermedios consignó información para 10 proyectos con un horizonte de implementación 2008-2011. Una vez que se tenga información más extensa de presupuestos ejecutados, no habrá dificultad alguna para realizarlo. Por ejemplo, durante el año 2011 se ingresará al sistema el presupuesto ejecutado por AGCI en el año 2010, y se realizaran los cálculos correspondientes a los indicadores ya identificados.</p>
<p>1. Implementar, en el Componente 2 (Becas), una nueva Plataforma informática de Becas, cuyo propósito será mejorar la gestión que involucra el control y seguimiento</p>	<p>La Plataforma de Gestión de Becas en funcionamiento para las áreas de becas vertical, becas horizontal y control de acreditaciones para el CREDITO CORFO de estudios de postgrado, permite hacer seguimiento</p>

## Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>de becarios (académico y financiero) y ex becarios, así como la automatización de estos procesos de evaluación y reportes estadísticos y financieros que permitan mejorar la toma de decisiones.</p>	<p>académico y financiero de los becarios, y cuenta con la posibilidad de emitir reportes financieros, académico y de postulaciones, además de que se puede utilizar por cada coordinador de becas, la difusión en pagina Web y red de contactos vía email masivo.</p> <p>El Informe de Gestión y Actividad de la Plataforma Informática que se adjunta como medio de verificación, da cuenta de estos contenidos.</p> <p>Link: <a href="http://becas.agci.cl/">http://becas.agci.cl/</a></p> <p>Esta aplicación está constituida por tres áreas internas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas Horizontal.</li> <li>2. Becas Vertical.</li> <li>3. Crédito CORFO.</li> </ol> <p><u>Medios de Verificación:</u>            Plataforma Informática de Becas            Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática Depto. de Becas</p> <p>Para dar cumplimiento a este compromiso se vinculó la plataforma informática de gestión de becas para apoyar la aplicación de encuestas de seguimiento para las evaluaciones futuras.</p> <p>Este compromiso se realizó, tal como lo señalamos antes, mediante una consultoría a través del PNUD, con el objeto de apoyar en el diseño e implementación de un programa piloto de seguimiento y evaluación de resultados de ex becarios del Programa de Becas.</p> <p>El objetivo general de esta consultoría fue diseñar una metodología que permita establecer un sistema de evaluación de resultados ex post del programa de becas de AGCI y aplicar durante el año 2009 al menos a ex becarios de 3 países las distintas herramientas de evaluación (encuestas, focus groups, entrevistas en profundidad, etc.) con la finalidad de contar con información relevante acerca de la situación actual. Esta información sirve de apoyo para abordar escenarios futuros de cooperación, mediante la definición de lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Con la Metodología diseñada, el Depto. utilizará la Plataforma de Gestión de Becas para apoyar la realización de encuestas de seguimiento para las evaluaciones futuras, incluyendo el resto de los ex becarios de los países faltantes. Finalmente la idea de establecer este sistema de gestión, tiene por objetivo tener rápidamente la información y vincular a los postulantes y ex becarios tanto chilenos como extranjeros en las diferentes instancias que el Depto. de Formación y Becas ha establecido para realizar evaluaciones permanentes respecto a la participación de chilenos y/o extranjeros en la oferta que tiene AGCI. La vinculación con ex becarios se da a través de la plataforma de</p>
<p>2. Vincular la plataforma informática del Componente Becas a los sistemas de información de seguimiento de beneficiarios comprometido anteriormente.</p>	

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

gestión de becas, debido a que se forma una base de datos histórica, tanto de los becarios como los postulantes mismos de cada convocatoria.

**CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:** Para dar respuesta a dicha observación se adjunta documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas como medio de verificación, con el detalle de la utilización de la plataforma informática y sus respectivas funciones.

Medios de Verificación:

Plataforma de gestión de becas

Informe Final Instituto de Asuntos Públicos (INAP)

Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas, que da cuenta de las funciones de la plataforma informática.

3. Diseñar un Sistema que permita establecer una red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. En el caso del componente de Becas usar la Plataforma Informática y en el caso de Asistencia Técnica utilizar otros sistemas de información comprometidos.

Este Seminario con Ex Becarios Chilenos beneficiados con las ofertas de perfeccionamiento de corta duración, difundidas y gestionadas por la AGCI, en el período 2006-2008, se llevó a cabo el 5 de agosto de 2009.

Dicho Seminario permitió que los propios ex Becarios socializaran sus experiencias, tomaran contacto entre ellos y con las instancias involucradas en el proceso de otorgamiento de las becas. Asimismo, se pudo obtener una síntesis de las diversas observaciones que, según ellos, es necesario identificar dentro del proceso de especialización en el extranjero, y así fortalecer continuamente las labores que desarrolla el Departamento de Formación y Becas. Además, se aplicó una encuesta para sistematizar información relativa a la experiencia de los becarios durante su beca, la cual constó de 7 preguntas tipo, más comentarios de opinión.

En ese contexto, se incorporó una pregunta relativa a la situación laboral posterior al desarrollo de la beca en cuestión, la cual señala: "La Institución en la cual trabaja ¿es la misma en la cual trabajaba cuando participó en el curso de perfeccionamiento?". El resultado arrojó que el 75% se mantiene aún en el mismo Servicio. y en lo referido a la otra pregunta ¿Cuánto aplica los conocimientos adquiridos en el exterior de su trabajo?, el 83% indica que regularmente o siempre.

Asimismo, mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene registro sistematizada con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa de becas. Respecto del componente de asistencia técnica se lleva un registro de las acciones de cooperación a través de una base de datos (Excel). Por otra parte, cabe destacar que está en desarrollo un software para el registro monitoreo y seguimiento de las acciones de asistencia técnica, en el marco del programa de CTPD.

Año 2010.

Con el objeto de dar respuesta a lo observado, es necesario señalar que mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene un registro sistematizado con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa. Respecto del componente de asistencia técnica se lleva un

## Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>registro de las acciones de cooperación a través de una base de datos (Excel). Por otra parte, cabe destacar que en el futuro cercano se desarrollará un software para el registro (monitoreo) de las acciones de asistencia técnica, en el marco del programa de CTPD.</p> <p>A través de la metodología diseñada por el INAP (U. de Chile) en la consultoría del año 2009, se espera realizar en los periodos que AGCI defina, evaluación de resultados a ex participantes del Programa de Becas de AGCI.</p> <p>Considerando que el estudio de INAP abarcó el periodo 2005-2008, este Departamento ha estimado conveniente programar que al menos terminen dos periodos de Magíster para hacer una nueva evaluación de resultados, eso sería el año 2012.</p> <p><b>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> Mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene un registro sistematizado (base de datos) actualizado, en la Plataforma de Gestión de Becas de AGCI (señaladas en compromiso anterior) a partir del año 2009 con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa de becas. Ver documento adjunto elaborado por el Departamento de Formación y Becas.</p> <p>Asimismo, a través de la metodología diseñada por el INAP en la consultoría del año 2009 se espera realizar ?en una primera instancia cada 3 a 4 años- una evaluación de resultados de los periodos de ex becarios del Programa de Becas de AGCI.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el Departamento de Formación y Becas ha programado explorar la utilización de redes sociales de internet para formar una red permanente de ex becarios; lo que se sumaría a las acciones que apoyadas por la Embajada de Chile en El Salvador ha realizado con ex becarios salvadoreños que han estudiado en Chile, por ejemplo. También se ha programado realizar reuniones con los becarios (antes del término de sus dos años en Chile), de manera de incentivar su participación en las redes sociales de ex becarios, y en apoyar la difusión de las convocatorias de becas que AGCI realiza anualmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Primer encuentro de Ex Becarios de Cursos de perfeccionamiento en el exterior.                      Pantallazo de plataforma de Becas                      Base de datos CTPD 2009                      Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas (página 5)</p>

4. Implementar Red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. Se debe presentar evidencias de actividades implementadas (p. ej. contactar a Para dar cumplimiento a este compromiso en el caso del componente de asistencia técnica se tiene previsto desarrollar un software para el registro (monitoreo) de las acciones de cooperación entre otros. Para el

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

ex beneficiarios, realizar difusión de convocatorias, componente de becas tal como se ha señalado anteriormente, se pesquisar necesidades, etc.) utilizará la plataforma informática de gestión.

**CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:** Para el componente de asistencia técnica se implementará un software para el registro y control de avances de los proyectos y acciones de asistencia técnica. En el caso del Programa de Becas dicho compromiso se responde con el documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas el cual se adjunta.

Medios de Verificación:

Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas

Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.

Avance al 2010.

A fines del año 2009 el Depto. de Administración y Finanzas realizó la elaboración una Propuesta Metodológica para la medición de los Gastos de Administración y elaboración de Indicadores por cada uno de los componentes del Programa CTPD. Se estimó por parte de las Jefaturas que dicha propuesta es insuficiente, porque no logró avanzar en la definición de Indicadores, por lo cual ésta se ha incorporado como parte del Estudio (TDR) a licitar a través del PNUD en el segundo semestre del 2010.

1. Definir una propuesta metodológica que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD

Además, siguiendo el comentario de la DIPRES respecto a éste compromiso, la elaboración de un software se dejará para un periodo posterior.

**CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:** La metodología implementada para la estimación de costos permite medir los costos directos e indirectos de los componentes Bilateral y Triangular del programa CTPD. Los costos indirectos, en este caso, son equivalentes a los gastos de administración y están compuestos por: los salarios de los funcionarios administrativos que destinan una parte de su tiempo a CTPD y por la cuota que le corresponde al Programa por el gasto de la AGCI en servicios generales. Se da cuenta de dicho compromiso en el documento de estudio adjunto, capítulos 2, 3 y 4.

Medios de Verificación:

Informe de la Consultoría denominada "Diseño e implementación...", (específicamente capítulos 2,3 y 4).



## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Cuantificar los indicadores conforme a la metodología propuesta para medir los gastos en administración, separados para cada componente</p>	<p>Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del <u>Año 2010</u>.</p> <p>De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.</p> <p><u>Avance 2010.</u></p> <p>Tal como ya lo mencionamos, la Propuesta Metodológica que se solicita en el marco del Estudio a realizar a través del PNUD, incluye la elaboración de Indicadores para medir los Gastos de Administración para cada componente o tipo de Asistencia Técnica que realiza el Programa CTPD.</p>
<p>4. Diseñar e implementar un sistema para la generación de estadísticas de la cooperación entregada por Chile, ello con el objeto de contar con información que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional de otras instituciones en el campo de la cooperación horizontal y</p>	<p><b>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b> Tal como lo señala el Capítulo 3 "Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD" del estudio realizado en la consultoría en cuestión denominada "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile", se presenta y define en página 44, se cita a continuación : "los gastos de administración son aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de servicios de apoyo a la producción de los componentes del Programa CTPD, tales como: dirección, selección de personal, capacitación del personal, contabilidad, planificación, evaluación y supervisión, control de gestión, asesoría legal, contratación de estudios y asesorías". Asimismo, estos gastos ha sido incorporados al sistema para realizar el cálculo de los indicadores identificados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe de la Consultoría denominado "Diseño e implementación ...", capítulo 3, página 44).</p>
<p>4. Diseñar e implementar un sistema para la generación de estadísticas de la cooperación entregada por Chile, ello con el objeto de contar con información que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional de otras instituciones en el campo de la cooperación horizontal y</p>	<p>Se ha desarrollado una base de datos para dar cuenta de la información estadísticas de la gestión de cooperación internacional 2002-2009 realizada por AGCI, en el ámbito bilateral y triangular. Asimismo, dicha base de datos contiene información estadísticas de las acciones de cooperación internacional que llevan a cabo otras instituciones públicas.</p>

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
triangular y ordenar la vinculación del Gobierno de Chile con los países beneficiarios.	<p data-bbox="764 373 854 401">Año 2010.</p> <p data-bbox="764 407 1401 653">Además, durante el 2do. Semestre se licitara la elaboración de un Sistema Información y Estadísticas de AGCI el cual contempla los subsistemas actualmente existente y la creación de una ficha única de proyectos de cooperación, paso previo, para incorporar la información de otras instituciones públicas o privadas. Este nuevo sistema que esperamos este en marcha blanca el año 2011, arrojará registros e información estadística que requiere el país y organismos internacionales.</p> <p data-bbox="764 688 1401 873"><b>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:</b>El Departamento de Cooperación Técnica cuenta con una base de datos (Excel) la cual ha permitido sistematizar la información de las actividades realizadas en el Programa CTPD, durante el periodo 2002-2010. Sin embargo, para este año se tiene programado la licitación para la elaboración de un software para un Sistema de Información Estadísticas de Cooperación.</p> <p data-bbox="764 879 1401 1188">De manera adicional, y en el contexto de la aplicación del Sistema o base de datos de beneficiarios intermedios a una muestra de 10 proyectos, se dispone del registro de las entidades colaboradoras del sector nacional para esta muestra, lo que permite generar estadísticas e indicadores que estimen la proporción de proyectos que cuentan con la participación de otros organismos del sector nacional (Anexo N°1 "Instrumentos de recuperación y/o levantamiento de información). Esta base de datos se ampliará durante el año 2011, para cubrir el resto de países con los cuales se lleva a cabo el Programa de Cooperación Técnica.</p> <p data-bbox="764 1194 1401 1472">Asimismo, AGCI desarrolla un trabajo de coordinación con los sectores nacionales, el cual ha sido sistematizado en un documento elaborado por el Departamento de Cooperación Horizontal. Este documento da cuenta del levantamiento de información de las principales reuniones sostenidas con los sectores nacionales, las cuales facilitan y permiten revisar los temas de cooperación desarrollados en el país, y así posibilitar la no duplicación de iniciativas de cooperación que Chile otorga. Se adjunta dicho documento y sus anexos (reuniones con sectores chilenos).</p> <p data-bbox="764 1478 967 1505"><u>Medios de Verificación:</u></p> <p data-bbox="764 1512 1317 1539">Generación Estadística de la Cooperación Entregada por Chile.</p> <p data-bbox="764 1545 1401 1600">Informe denominado Coordinación con sectores nacionales en el marco de la Cooperación Técnica entre países en desarrollo.</p> <p data-bbox="764 1606 1154 1633">Anexo AGCI - Sectores Nacionales: MINSAL</p> <p data-bbox="764 1640 1182 1667">Anexo AGCI - Sectores Nacionales: MIDEPLAN</p> <p data-bbox="764 1673 1170 1701">Anexo AGCI - Sectores nacionales: Agricultura</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

I. IDENTIFICACIÓN													
MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES										PARTIDA	06	
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL										CAPÍTULO	05	
II. FORMULACIÓN PMG													
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Menor	5.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O								Mediana	6.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	8.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Mediana	8.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				O					Alta	15.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O						Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana			O						Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna			O						Alta	15.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O					Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O					Mediana	8.00%	✓
Marco de la Calidad	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	O								Alta	10.00%	✓
<b>Porcentaje Total de Cumplimiento :</b>												<b>100.00%</b>	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>33</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>34</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>35</sup>
Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral I	9	4	100 %	8 %
Departamento de Formación y Becas	10	3	100 %	8 %
Departamento de Cooperación Horizontal	8	4	100 %	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	27	4	100 %	8 %
Departamento de Coordinación y Fiscalía	9	4	100 %	8 %
Departamento de Política y Planificación y Unidad de Auditoría	13	6	100 %	8 %

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

“El Servicio no tiene proyectos de Ley en Trámite en el Congreso, por lo que no aplica”.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

## Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

“El Servicio no tiene propuestas en el marco del Fondo de Modernización de la Gestión Pública, por lo que no aplica”.

### 1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

### 2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011